

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IDIOMAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN**



**TESIS**

**PERCEPCIÓN DE LOS LECTORES DEL DIARIO EL SOL DE  
CUSCO RESPECTO AL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DE LA  
CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS - 2024**

**PRESENTADO POR:**

Br. POLICARPO MANCCO DURAND  
Br. CLAUDIA AGUSTINA TTITO  
LLAMOCCA

**PARA OPTAR AL TITULO  
PROFESIONAL DE LICENCIADO(A)  
EN CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN**

**ASESOR:**

Dr. COSME WILBERT MEDINA SALAS

**CUSCO-PERÚ**

**2025**



# Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

## INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el Asesor ..... Dr. Cosme Wilbert Medina Salas .....  
 ..... quien aplica el software de detección de similitud al  
 trabajo de investigación/tesis titulada: "Percepción de los lectores del  
diario el sol de Cusco respecto al Tratamiento periodístico  
de la corrupción de funcionarios - 2024"  
 .....

Presentado por: ..... Policarpo Placido Durand ..... DNI N° 23900602 ;  
 presentado por: ..... Claudia Agustina Tito Llamocca ..... DNI N°: 23855499 .....  
 Para optar el título Profesional/Grado Académico de ..... Licenciado (a) .....  
 ..... en Ciencias de la Comunicación .....

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software de Similitud, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso del Sistema Detección de Similitud en la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 6 %.

### Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 28 de abril ..... de 2026.....

Firma

Post firma Dr. Cosme Wilbert Medina Salas

Nro. de DNI 23963530

ORCID del Asesor 0000-0001-7313-2272

#### Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: oid: 27259:584116209

# **POLICARCO y CLAUDIA AGUSTINA MANCCO DURA... PERCEPCIÓN DE LOS LECTORES DEL DIARIO EL SOL DE CUSCO RESPECTO AL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DE LA C...**

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

## **Detalles del documento**

Identificador de la entrega  
trn:oid:::27259:584116209

**127 páginas**

Fecha de entrega  
28 abr 2026, 9:01 a.m. GMT-5

**23.137 palabras**

Fecha de descarga  
28 abr 2026, 12:15 p.m. GMT-5

**132.789 caracteres**

Nombre del archivo  
PERCEPCIÓN DE LOS LECTORES DEL DIARIO EL SOL DE CUSCO RESPECTO AL TRATAMIENTO PERIO....pdf

Tamaño del archivo  
1.5 MB




## 6% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

### Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

### Fuentes principales

- 5%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 4%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

### Marcas de integridad

#### N.º de alertas de Integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

## DEDICATORIA

*A la memoria de mi amado padre Ignacio cuya presencia sigue viva en mis logros.*

*A mi madre Luisa por su amor incondicional, su apoyo fue clave para alcanzar esta meta.*

*A mis hijos Nataly, Dalila, Laura y Jafed, quienes son mi mayor inspiración, que este logro les recuerde que con perseverancia todo es posible, con amor y gratitud va esta tesis para todos Uds.*

Br. Claudia Agustina Ttito Llamocca

*Dedico esta tesis en primer lugar a Dios por darme la fuerza espiritual y fe para culminar esta meta.*

*A la memoria de mi padre Santiago, mis hermanos Felipe y José' quienes ya gozan de la Gloria del Todo Poderoso.*

*A mi madre Alberta, por su amor incondicional y motivarme a seguir con mis logros.*

*A mis hermanos, hermanas y mi familia por brindarme su apoyo moral y finalmente a los que creyeron en mí' para lograr mis objetivos.*

*A todos ellos mi eterno agradecimiento.*

Br. Policarpo Mancco Durand

## AGRADECIMIENTO

*A todos nuestros docentes de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas de nuestra amala ama mater: Unsaac.*

Br. Claudia Agustina Ttito Llamocca

Br. Policarpo Mancco Durand

## PRESENTACIÓN

Señora decana de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

Señores miembros del jurado.

Es un honor dirigimos a ustedes en esta ocasión para presentar los resultados del trabajo de investigación titulado:

“Percepción de los lectores del diario *El Sol de Cusco* respecto al tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios – 2024”, elaborado en el marco del proceso de obtención del título profesional en la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social, de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

La motivación principal de esta investigación radica en la necesidad de comprender cómo los medios de comunicación regionales, en este caso el diario *El Sol de Cusco*, cumplen su rol informativo y fiscalizador frente a problemáticas de alto impacto social como la corrupción de funcionarios. En sociedades democráticas, la prensa no solo debe informar, sino también promover una ciudadanía crítica y consciente. Por ello, resulta relevante conocer cuál es la percepción que los propios lectores tienen sobre el tratamiento periodístico de este tema en su medio de referencia.

El estudio se propuso como objetivo general analizar la percepción de los lectores del diario *El Sol de Cusco* respecto al tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios durante el año 2024. Para ello, se establecieron cinco objetivos específicos, los cuales abarcan dimensiones como la trascendencia dada a las noticias, los géneros periodísticos utilizados, el estilo de abordaje, el seguimiento informativo y la función del periodismo de investigación.

Como conclusión, se identifica una oportunidad de mejora en el ejercicio del rol social del diario *El Sol de Cusco*, especialmente en lo que respecta al tratamiento de temas tan relevantes como la corrupción de funcionarios, que tienen un impacto directo en la gobernabilidad y el desarrollo de la región.

Agradecemos su atención y quedamos a disposición para responder a las preguntas o comentarios que el honorable jurado considere pertinentes.

Br. Policarpo Mancco Durand

Br. Claudia Agustina Ttito Llamocca

## RESUMEN

La presente investigación analiza la percepción de los lectores del diario El Sol de Cusco sobre el tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios durante el año 2024, considerando el papel de la prensa en la fiscalización del poder y la formación de una ciudadanía crítica. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, utilizando la encuesta como técnica principal para recoger información de lectores del medio, quienes evaluaron aspectos como la relevancia otorgada a las noticias, los géneros periodísticos empleados, la profundidad del análisis, el seguimiento de los casos y la presencia del periodismo de investigación.

Los resultados evidencian una percepción predominantemente moderada y neutral respecto al enfoque informativo del diario. Solo el 36,6 % de los encuestados considera que la cobertura es crítica o altamente crítica, mientras que el 63,4 % la percibe como poco crítica o neutral. Estos resultados fueron corroborados mediante una prueba de hipótesis para proporciones, que arrojó un valor de  $Z = -3.23$ , descartando estadísticamente que la mayoría de lectores perciba una postura crítica frente a los casos de corrupción.

Los hallazgos sugieren limitaciones en la profundidad analítica y el seguimiento periodístico, posiblemente vinculadas a factores estructurales como restricciones de recursos, presiones políticas y dependencia de fuentes oficiales. En consecuencia, se concluye que existe la necesidad de fortalecer el rol fiscalizador del diario, a fin de contribuir de manera más efectiva a la transparencia, la institucionalidad democrática y el desarrollo regional.

**Palabras clave:** Corrupción de funcionarios, Tratamiento periodístico, Percepción de lectores, Presiones políticas.

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	i
AGRADECIMIENTO .....	ii
PRESENTACIÓN .....	iii
RESUMEN.....	v
ÍNDICE .....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	xiv
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1.    Situación problemática .....	1
1.2.    Formulación del problema .....	2
1.2.1. Problema general .....	2
1.2.2. Problemas específicos .....	3
1.3.    Justificación de la investigación .....	3
1.4.    Objetivos de la investigación .....	6
1.4.1. Objetivo general .....	6
1.4.2. Objetivos específicos.....	6
1.5.    Delimitación de la investigación .....	7
1.5.1. Delimitación temporal .....	7
1.5.2. Delimitación espacial.....	7

<b>CAPÍTULO II .....</b>	<b>8</b>
<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>8</b>
2.1 Bases teóricas .....	8
2.1.1 El periodismo.....	8
2.1.2 Corrupción.....	13
2.1.3 Referencia del Diario El Sol de Cusco .....	16
2.2 Estado del arte.....	20
2.2.1 Antecedentes internacionales .....	20
2.2.2 Antecedentes nacionales .....	23
2.2.3 Antecedentes locales .....	25
2.3 Marco conceptual .....	18
<b>CAPÍTULO III HIPÓTESIS Y VARIABLES .....</b>	<b>27</b>
3.1. Hipótesis.....	27
3.1.1. Hipótesis general.....	27
3.1.2. Hipótesis específicas.....	27
3.2. Identificación de variables .....	28
3.3. Operacionalización conceptual.....	29
3.4 Operacionalización de la variable de investigación .....	30
<b>CAPÍTULO IV METODOLOGÍA.....</b>	<b>31</b>
4.1. Ámbito de estudio: localización política y geográfica .....	<b>¡Error!</b>
<b>Marcador no definido.</b>	
4.2 Tipo de investigación .....	32
4.2. Enfoque de investigación .....	32

4.3. Diseño de la investigación.....	32
4.4. Alcance de la investigación .....	32
4.5. Unidades de análisis y población .....	33
4.6 Muestra.....	33
4.8 Técnicas .....	33
4.9 Instrumentos .....	33
4.10 Técnicas de análisis e interpretación de la información.....	34
<b>CAPÍTULO V .....</b>	<b>35</b>
<b>RESULTADOS .....</b>	<b>35</b>
5.1 Variable demográfica .....	35
5.2 Tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios públicos. 43	
5.2.1 Trascendencia de las noticias de corrupción de funcionarios .....	43
5.2.2 Abordaje de las noticias de corrupción de funcionarios .....	53
5.2.3 Dimensión: Seguimiento y periodismo de investigación .....	66
5.2.4 La corrupción de funcionarios como perjuicio al desarrollo .....	72
5.2.5 Percepción de los lectores del diario El Sol de Cusco respecto al tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios. Sumatoria de dimensiones .....	75
5.3 Prueba de hipótesis .....	77
5.3.1 Hipótesis general .....	77
5.3.2 Prueba de hipótesis específicas .....	79
5.4 Discusión de resultados.....	86
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>89</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>92</b>

<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>95</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>101</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Operacionalización de variables.....	29
Tabla 2 Edad .....	35
Tabla 3 Sexo.....	36
Tabla 4 Distrito.....	38
Tabla 5 Grado de estudios.....	40
Tabla 6 ¿Las denuncias sobre corrupción de funcionarios, constituyen temas de actualidad informativa en el diario El Sol de Cusco? .....	43
Tabla 7 ¿Existe conflictos de intereses en el diario El Sol de Cusco, cuando se presentan noticias sobre corrupción de funcionarios? .....	46
Tabla 8 ¿Son trascendentes las noticias que denuncias casos de corrupción de funcionarios, en la formación de corrientes de opinión pública? .....	48
Tabla 9 Trascendencia de las noticias de corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco .....	50
Tabla 10 ¿Las noticias sobre corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco, se presentan en forma descriptiva? .....	
Tabla 11 ¿Las noticias sobre corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco, se presentan en forma de opinión? .....	
Tabla 12 ¿Son comprensibles las noticias sobre corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco? .....	
Tabla 13 ¿Son relevantes las noticias sobre corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco? .....	53

Tabla 14 ¿Las noticias sobre corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco, son abordados con objetividad informativa? .....	55
Tabla 15 ¿Las noticias sobre corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco, son abordados con subjetividad informativa? .....	57
Tabla 16 ¿El tema de abuso de autoridad es abordado con relevancia en el diario El Sol de Cusco? .....	60
Tabla 17 ¿El tema de peculado es abordado con relevancia en el diario El Sol de Cusco? .....	62
Tabla 18 Abordaje de las noticias de corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco .....	64
Tabla 19 El diario El Sol de Cusco realiza un seguimiento adecuado respecto a las noticias de corrupción de funcionarios .....	66
Tabla 20 El diario El Sol de Cusco realiza periodismo de investigación respecto a las noticias de corrupción de funcionarios .....	68
Tabla 21 Seguimiento y periodismo de investigación respecto a las noticias de corrupción de funcionarios en el diario El Sol del Cusco.....	70
Tabla 22 Considera que la corrupción de funcionarios es perjudicial para el desarrollo.....	72
Tabla 23 Percepción de los lectores del diario El Sol de Cusco respecto al tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios .....	75

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Edad, en porcentajes .....	35
Figura 2 Sexo, en porcentajes .....	37
Figura 3 Distrito, en porcentajes .....	38
Figura 4 Grado de estudios, en porcentajes .....	40
Figura 5 ¿Las denuncias sobre corrupción de funcionarios, constituyen temas de actualidad informativa en el diario El Sol de Cusco? en porcentajes	43
Figura 6 ¿Existe conflictos de intereses en el diario El Sol de Cusco, cuando se presentan noticias sobre corrupción de funcionarios? En porcentajes .....	46
Figura 7 ¿Son trascendentes las noticias que denuncias casos de corrupción de funcionarios, en la formación de corrientes de opinión pública? En porcentajes.....	49
Figura 8 Trascendencia de las noticias de corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco, em porcentajes .....	51
Figura 12 ¿Son relevantes las noticias sobre corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco? En porcentajes.....	54
Figura 13 ¿Las noticias sobre corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco, son abordados con objetividad informativa? .....	56
figura 14 ¿Las noticias sobre corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco, son abordados con subjetividad informativa? En porcentajes.....	58

Figura 15 ¿El tema de abuso de autoridad es abordado con relevancia en el diario El Sol de Cusco? En porcentajes .....	60
Figura 16 ¿El tema de peculado es abordado con relevancia en el diario El Sol de Cusco? En porcentajes .....	62
Figura 17 Abordaje de las noticias de corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco. En porcentajes .....	64
Figura 18 El diario El Sol de Cusco realiza un seguimiento adecuado respecto a las noticias de corrupción de funcionarios. En porcentajes .....	66
Figura 19 El diario El Sol de Cusco realiza periodismo de investigación respecto a las noticias de corrupción de funcionarios. En porcentajes .....	69
Figura 20 Seguimiento y periodismo de investigación respecto a las noticias de corrupción de funcionarios en el diario El Sol del Cusco. En porcentajes.....	71
Figura 21 Considera que la corrupción de funcionarios es perjudicial para el desarrollo. En porcentajes.....	73
Figura 22 Percepción de los lectores del diario El Sol de Cusco respecto al tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios. En porcentajes ...	75

## INTRODUCCIÓN

La corrupción de funcionarios representa uno de los principales desafíos estructurales para la democracia, la gobernabilidad y el desarrollo en el Perú. En este contexto, los medios de comunicación cumplen una función esencial como agentes fiscalizadores, denunciadores y generadores de conciencia ciudadana frente a estos hechos. Su labor no solo consiste en informar, sino también en promover el análisis crítico de los actos de poder, mediante un periodismo riguroso, ético y comprometido con la verdad. Sin embargo, en las regiones del país, la cobertura periodística de la corrupción suele enfrentar limitaciones importantes. El caso del diario *El Sol de Cusco*, uno de los medios impresos de mayor circulación en la región, ofrece un contexto propicio para analizar cómo se percibe el tratamiento informativo de este fenómeno por parte de sus propios lectores.

La presente investigación tuvo como objetivo general analizar la percepción de los lectores del diario *El Sol de Cusco* respecto al tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios durante el año 2024, y se desarrolló a partir de cinco objetivos específicos que indagaron en aspectos clave del abordaje periodístico: la trascendencia asignada a la corrupción, los géneros utilizados, el estilo informativo, el uso del periodismo de investigación y la relación entre la cobertura y la conciencia ciudadana sobre los efectos de la corrupción. La investigación se sustenta en un enfoque cuantitativo, utilizando como técnica principal la encuesta, cuyos resultados permitieron construir una visión integral y medible sobre la percepción del público lector.

En el capítulo I, titulado *Planteamiento del problema*, se describe el contexto general en que se enmarca la investigación, la situación de la prensa regional en relación con la corrupción, y se expone la formulación del problema, los objetivos, la justificación del estudio y la delimitación temporal, espacial y temática. Se destaca la importancia de conocer cómo los lectores interpretan la cobertura periodística, dado el papel que cumplen como destinatarios críticos de los contenidos noticiosos. Asimismo, se justifica la pertinencia del estudio desde el punto de vista académico, social y comunicacional.

El capítulo II, *Marco teórico*, desarrolla los conceptos fundamentales relacionados con la percepción, el periodismo, la corrupción, los géneros periodísticos y el rol fiscalizador de los medios. Se presentan antecedentes nacionales y regionales, además de las bases teóricas que sustentan el análisis de la percepción mediática y del tratamiento informativo. Este marco conceptual permite comprender los elementos que influyen en cómo los lectores interpretan el trabajo periodístico en torno a temas sensibles como la corrupción de funcionarios.

En el capítulo III, *Formulación de hipótesis*, se establece la hipótesis principal y las hipótesis específicas, vinculadas con los objetivos del estudio. También se presenta la operacionalización de variables, que permite traducir los conceptos en indicadores medibles. La hipótesis central parte de la presunción de que los lectores perciben de manera crítica el tratamiento de la corrupción en el diario analizado. No obstante, los resultados empíricos permitirán contrastar esta hipótesis con evidencia estadística.

El capítulo IV, *Metodología*, detalla el enfoque cuantitativo utilizado, el tipo de investigación, la población y muestra, así como las técnicas e instrumentos

aplicados. Se utilizó una encuesta estructurada dirigida a una muestra de lectores del diario *El Sol de Cusco*, aplicando posteriormente herramientas estadísticas para la interpretación de datos. Particularmente, se utilizó una prueba de hipótesis para proporciones que permitió identificar el nivel de significancia de la percepción crítica reportada.

El capítulo V, *Resultados*, presenta y analiza los hallazgos de la investigación. Se concluye que la percepción de los lectores respecto al tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios es, en términos generales, moderada y predominantemente neutral. Según los resultados, solo el 36,6 % de los encuestados considera que dicho tratamiento es crítico o altamente crítico, mientras que el 63,4 % lo percibe como poco crítico o ni crítico ni dado a la crítica. La prueba de hipótesis arrojó un valor de  $Z = -3.23$ , lo que indica que no existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la mayoría de lectores tiene una percepción crítica del tratamiento periodístico. Esta tendencia sugiere una limitada función fiscalizadora del diario, posiblemente asociada a factores estructurales como la escasez de recursos, presiones externas, la dependencia de fuentes oficiales o la preferencia por géneros informativos con bajo nivel analítico. Por tanto, el estudio pone de manifiesto una oportunidad de mejora para el medio en su rol social, especialmente en contextos donde la corrupción afecta la institucionalidad y el desarrollo regional.

Con relación a conclusión relacionado al objetivo general, consideramos que la percepción de los lectores del diario *El Sol de Cusco* respecto al tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios durante el año 2024 es, en términos generales, moderada y predominantemente neutral.

A la luz de dicha conclusión, recomendamos que el diario *El Sol de Cusco* debe fortalecer su rol periodístico en la cobertura de casos de corrupción de funcionarios mediante un enfoque más crítico, profundo y fiscalizador.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1. Situación problemática

La corrupción es uno de los principales problemas que afectan a las democracias en América Latina. Esta práctica ilícita debilita las instituciones públicas, socava la confianza de los ciudadanos en el Estado y frena el desarrollo económico y social. En países como el Perú, donde recurrentemente se revelan escándalos que involucran a altos funcionarios, la corrupción ha llegado a normalizarse como parte de la cultura política y administrativa, lo que agrava su impacto en la sociedad.

Frente a esta realidad, el periodismo desempeña un papel fundamental en la vigilancia del poder y en la denuncia de actos de corrupción. A través de una cobertura responsable, ética y profunda, los medios de comunicación pueden contribuir a la formación de una ciudadanía crítica e informada, capaz de exigir rendición de cuentas. No obstante, la forma en que los medios abordan estos temas varía significativamente, influyendo de manera directa en la percepción y entendimiento del público sobre la corrupción y sus implicancias.

En el contexto peruano, los medios de comunicación regionales tienen un rol aún más crucial, ya que permiten visibilizar casos de corrupción que ocurren fuera de la capital y que muchas veces pasan desapercibidos en la agenda nacional. La manera en que estos medios construyen sus narrativas y jerarquizan la información incide directamente en la opinión pública local. Por ello, es indispensable analizar no solo el contenido de las noticias, sino también cómo los lectores perciben ese tratamiento periodístico.

En la región Cusco, el diario *El Sol de Cusco* es uno de los medios impresos más representativos y con mayor alcance. Su cobertura sobre casos de corrupción de funcionarios públicos constituye una fuente de información importante para la ciudadanía. Sin embargo, aún existe poca investigación sobre cómo los lectores interpretan y valoran dicho tratamiento informativo, si consideran que se realiza con objetividad, profundidad, independencia o si por el contrario perciben sesgos o superficialidad.

Esta carencia de estudios impide conocer si los esfuerzos periodísticos realmente están cumpliendo con su función social o si, por el contrario, están reproduciendo prácticas que limitan la comprensión crítica del fenómeno de la corrupción. Además, la percepción del público es un indicador clave para evaluar la credibilidad y la efectividad de los medios, en especial en un contexto donde la desconfianza hacia las instituciones —incluidos los propios medios— va en aumento.

Por lo tanto, resulta necesario investigar la percepción que tienen los lectores del diario *El Sol de Cusco* respecto al tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios. En ese entender, es necesario analizar la percepción de los usuarios, respecto al tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios en el diario *El Sol de Cusco*.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

- ¿Cuál es la percepción de los lectores del diario *El Sol de Cusco*, respecto al tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios durante el año 2024?

### **1.2.2. Problemas específicos**

#### **PE1**

¿Qué percepción tienen los lectores del diario *El Sol de Cusco* sobre la trascendencia que se otorga a las noticias relacionadas con la corrupción de funcionarios?

#### **PE2**

¿Qué opinión tienen los lectores sobre el enfoque o abordaje que realiza el diario *El Sol de Cusco* en las noticias relacionadas con la corrupción de funcionarios?

#### **PE3**

¿Cuál es la percepción de los lectores respecto al seguimiento periodístico y la existencia de investigaciones profundas en los casos de corrupción de funcionarios cubiertos por el diario?

#### **PE4**

¿Cómo perciben los lectores el impacto o perjuicio de la corrupción de funcionarios en el desarrollo regional, según el tratamiento que le da el diario *El Sol de Cusco*?

### **1.3. Justificación de la investigación**

La presente investigación es relevante debido al papel fundamental que desempeñan los medios de comunicación en una sociedad democrática. El periodismo, como ejercicio de vigilancia del poder, tiene la responsabilidad de informar con veracidad, profundidad y sentido crítico sobre actos de corrupción que afectan el interés público. En este sentido, analizar la percepción de los lectores sobre el tratamiento periodístico que se da a estos temas permite evaluar en qué medida los medios están cumpliendo con su rol social y ético.

**En el ámbito regional**, la importancia del estudio se potencia, ya que los medios locales como *El Sol de Cusco* tienen una influencia directa sobre la opinión pública de la zona. Estos medios muchas veces son la única fuente de información accesible para ciertos sectores de la población, por lo que el enfoque, lenguaje, jerarquización y profundidad con que se tratan los casos de corrupción pueden influir significativamente en la forma en que la ciudadanía comprende y responde ante estas problemáticas.

**Desde el punto de vista académico**, este estudio contribuye al campo de la comunicación social, especialmente en las áreas de análisis del discurso periodístico, estudios de audiencia y percepción ciudadana. Pese a la creciente visibilidad de los casos de corrupción en el país, existe una limitada producción académica que examine cómo los lectores interpretan el tratamiento informativo de estos hechos desde un enfoque regional. Por ello, esta investigación llena un vacío teórico y ofrece una base empírica para futuros estudios.

**En términos sociales**, comprender la percepción de los lectores puede ayudar a fortalecer el ejercicio del periodismo regional. Los resultados de esta investigación pueden servir como insumo para que los periodistas y directores de medios revisen sus enfoques editoriales, identifiquen áreas de mejora en la cobertura y promuevan una práctica más ética, rigurosa y responsable en la lucha contra la corrupción.

**En el plano institucional**, el estudio también es pertinente para fomentar un diálogo entre medios de comunicación, ciudadanía y organismos públicos, promoviendo un ecosistema informativo más transparente y participativo. Una prensa que sea percibida como confiable y comprometida con el bien común puede contribuir a una mayor cultura de legalidad y fiscalización ciudadana.

**La investigación tiene viabilidad metodológica y pertinencia temporal**, ya que se dispone de acceso a la audiencia del diario *El Sol de Cusco* y a los contenidos periodísticos publicados. Además, se enmarca en un contexto nacional y local donde la lucha contra la corrupción sigue siendo una prioridad pública, lo que asegura el interés y utilidad de sus resultados.

### **Justificación metodológica**

La presente investigación se sustenta metodológicamente en un diseño no experimental y de corte transeccional, dado que el objetivo central es analizar la percepción de los lectores del diario *El Sol de Cusco* respecto al tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios en el año 2024. El carácter no experimental responde a que no se manipularán variables, sino que se observarán y analizarán tal como se manifiestan en la realidad, permitiendo describir y comprender la relación entre los contenidos periodísticos publicados y la valoración que los receptores hacen de ellos. Asimismo, la naturaleza transeccional se justifica en tanto los datos serán recolectados en un solo momento temporal, lo que posibilita captar de manera precisa las percepciones actuales de los lectores sobre un fenómeno social de alta relevancia.

Por su parte, el enfoque cuantitativo resulta pertinente porque permitirá medir, mediante instrumentos estructurados, las percepciones de los lectores de manera objetiva y estadísticamente verificable. Este enfoque posibilitará identificar tendencias, frecuencias y patrones de opinión, garantizando un análisis riguroso sobre cómo la audiencia evalúa el abordaje periodístico de la corrupción en un medio de comunicación local. En consecuencia, la estrategia metodológica elegida asegura la coherencia entre los objetivos planteados y las técnicas de recolección y análisis de datos, brindando resultados válidos y

confiables que contribuyan a comprender el papel del periodismo regional en la formación de opinión pública frente a la corrupción.

### **Justificación práctica**

La justificación práctica de esta investigación radica en que sus resultados permitirán ofrecer un insumo valioso tanto para el diario *El Sol de Cusco* como para otros medios de comunicación regionales, al evidenciar cómo los lectores perciben el tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios en 2024. Conocer estas percepciones facilitará la identificación de fortalezas y debilidades en la cobertura informativa, contribuyendo a mejorar la calidad, transparencia y pertinencia de los contenidos periodísticos. Asimismo, este estudio servirá como referencia para periodistas, editores y directivos de medios interesados en fortalecer la confianza ciudadana y el rol fiscalizador de la prensa, aportando a la construcción de una opinión pública más crítica y mejor informada frente a prácticas de corrupción que afectan a la sociedad cusqueña y al país en general.

## **1.4. Objetivos de la investigación**

### **1.4.1. Objetivo general**

- Analizar la percepción de los lectores del diario *El Sol de Cusco* respecto al tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios durante el año 2024.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

#### **OE1**

Identificar la percepción de los lectores sobre la trascendencia que el diario *El Sol de Cusco* otorga a las noticias relacionadas con la corrupción de funcionarios.

**OE2**

Describir la opinión de los lectores sobre el abordaje periodístico que realiza el diario *El Sol de Cusco* en las noticias sobre corrupción de funcionarios.

**OE3**

Evaluar la percepción de los lectores respecto al seguimiento y el uso del periodismo de investigación en los casos de corrupción de funcionarios cubiertos por el diario.

**OE4**

Analizar cómo perciben los lectores el perjuicio de la corrupción de funcionarios para el desarrollo, según el tratamiento periodístico brindado por el diario *El Sol de Cusco*.

**1.5. Delimitación de la investigación****1.5.1. Delimitación temporal**

- El estudio se realizó el año 2024, durante los meses de febrero, marzo y abril.

**1.5.2. Delimitación espacial**

- La investigación tiene como ámbito espacial la ciudad de cusco, identificando a los lectores del diario *El Sol de Cusco*.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Bases teóricas**

##### **2.1.1 El periodismo**

La Real Academia de la Lengua Española, define al periodismo como la “actividad profesional que consiste en la obtención, tratamiento, interpretación y difusión de informaciones a través de cualquier medio escrito, oral, visual o gráfico” (RAE, 2023).

El periodismo, según Dader (2012), citado por Robledo (2017) es una forma de informar oportuna y constantemente actualizada sobre la actualidad y difusión en la comunicación social, que combina la recopilación, verificación, síntesis y clarificación de información utilizando términos comprensibles para el público en general. Se considera adecuado y seguro, con la mayor precisión posible, un servicio desinteresado a los ciudadanos que necesitan un seguimiento preciso de cuestiones de interés público o que puedan afectar a sus vidas (Robledo-Dioses, 2017).

El periodismo es una práctica social que tiene como fin investigar, revelar y explicar las relaciones de poder y las dinámicas institucionales que influyen en la vida pública, incluyendo la corrupción. No basta con reportar los hechos aislados; el periodismo ético exige contextualizar, verificar fuentes, dar voz a los afectados y obligar al poder a rendir cuentas. En palabras de Javier Darío Restrepo, referente colombiano en ética periodística, “un periodista es un servidor de la sociedad” y la ética del oficio debe entenderse como “una invitación a la excelencia” en cada decisión profesional (Restrepo, 2014). Esa invitación

implica denunciar abusos de poder, transparentar gestiones públicas, y exigir integridad tanto en lo investigado como en lo propio del medio y del periodista.

Cuando la corrupción se convierte en eje de análisis, el periodismo no solo actúa como vigilancia del poder, sino como pieza fundamental en la construcción y mantenimiento de la democracia. El periodista debe mantener independencia frente a intereses políticos o económicos, resistir presiones, evitar conflictos de interés, y otorgar al público elementos para formar una opinión crítica. Gabriela Warkentin ha señalado que los medios "han fracasado... en lograr que el ciudadano común entienda que la libertad de expresión es un síntoma de la salud de la democracia" y que para regenerar esa salud informativa es esencial que los medios informen al ciudadano, no solo al poder (Warkentin., 2019). En resumen, el periodismo frente a la corrupción actúa como contrapoder: su rol es descubrir, denunciar, explicar causas, pero también proponer marcos de solución y recuperación de confianza social.

#### **2.1.1.1 Tratamiento periodístico**

Es un análisis de cómo se estructura un informe de noticias para su audiencia, lectores u oyentes. Desde la elección de un tema, las entrevistas con las fuentes, el esquema de apertura, el desarrollo de la noticia hasta la última parte. Morin (2009), citado por Suarez (2020) "Es la forma en que los medios seleccionan la información, la transforman en imágenes y texto, la ponen en la página y la distribuyen. Es un sistema diseñado para analizar diferentes tipos de información" (Suarez Roque, 2020).

Asimismo, el procesamiento de la información de los periodistas debe incluir una comprensión amplia de los acontecimientos, diversas fuentes, suministro de datos e información comprensible para la audiencia, etc.

Desde otro punto de vista, Martínez, 2011, citado por Suarez (2020) sostiene que es fácil caer en el sensacionalismo en el proceso terapéutico si el desarrollo de la información se centra más en la persona que en los hechos de la información misma, por lo que es importante identificar qué aspectos. y cómo se desarrollan (Suarez Roque, 2020).

### **2.1.1.2 Géneros periodísticos impresos**

Según Martínez Albertos, citado por Moreno (2020) “los géneros periodísticos pueden definirse como distintas formas de producción literaria encaminadas a la difusión a través de cualquier medio de comunicación colectiva”. A los periodistas los llama operadores semánticos o, en otras palabras: las noticias interpretan la representación de la realidad utilizando una serie de patrones y convenciones que conforman los géneros informativos. Añadió que las reglas de la comunicación periodística se reflejan así en un estilo y género de lenguaje típico, que se diferencia claramente de otros tipos de lenguaje (literario, administrativo, etc.).

Además, el género informativo es el género que refleja la ocurrencia de los hechos y sus explicaciones, es decir, la información relevante y los comentarios o valoraciones de los periodistas. Javier del Rey citado por Moreno (2020), sostiene que "El género periodístico es como una red que una comunidad de periodistas profesionales tiende sobre lo que llamamos 'el mundo' para racionalizarlo y explicarlo. La diferencia entre géneros es una convención social.

Javier del Rey confirma que la realidad no nos da editoriales, noticias, crónicas ni reportajes. La realidad es más suave y limitada a la existencia (Moreno Espinosa, 2020).

El resto –noticias, reportajes, editoriales y artículos– lo proporcionan los medios de comunicación para resumir la complejidad de lo que está sucediendo y revelarlo a sus destinatarios. Los géneros noticiosos crean orden y armonía en los materiales informativos y aseguran la legitimidad de la distribución. Los géneros informativos son el resultado de un lento desarrollo histórico relacionado con el desarrollo del propio concepto de noticia. En la historia del periodismo nunca cada género ha sido tan importante como le damos ahora. El surgimiento histórico de los géneros informativos está estrechamente relacionado con las diferentes etapas de la noticia como hecho cultural (Moreno Espinosa, 2020).

### **2.1.1.3 Trascendencia de las noticias de corrupción de funcionarios**

La teoría del establecimiento de la agenda (*agenda-setting*), propuesta por McCombs y Shaw en 1972, sostiene que los medios de comunicación influyen en la percepción pública al determinar qué temas son considerados importantes. Esta función se manifiesta en la selección y jerarquización de las noticias, lo que afecta directamente la atención que el público presta a ciertos asuntos. En el contexto de la corrupción de funcionarios, la prominencia que los medios otorgan a estos casos puede influir en la percepción de su gravedad y en la demanda de rendición de cuentas por parte de la ciudadanía (McCombs & Shaw, 1972).

La trascendencia de las noticias sobre corrupción también se relaciona con la frecuencia y el seguimiento que los medios brindan a estos temas. Una cobertura constante y destacada puede mantener el tema en la agenda pública,

mientras que una atención esporádica o superficial puede minimizar su importancia.

#### **2.1.1.4 Abordaje de las noticias de corrupción de funcionarios**

El análisis crítico del discurso, desarrollado por Teun A. van Dijk, examina cómo los textos y conversaciones reflejan y reproducen estructuras de poder y desigualdad en la sociedad. Van Dijk (1999) argumenta que los medios de comunicación no solo informan, sino que también construyen realidades sociales a través del lenguaje, seleccionando qué información presentar y cómo hacerlo. En el caso de la corrupción de funcionarios, el enfoque que los medios adoptan puede influir en la percepción pública sobre la gravedad del problema y las responsabilidades involucradas (Van Dijk, 1999).

El abordaje periodístico de las noticias sobre corrupción puede variar desde una presentación objetiva de los hechos hasta una narrativa que enfatiza ciertos aspectos, como la culpabilidad de los implicados o las consecuencias sociales del acto corrupto.

#### **2.1.1.5 Seguimiento y periodismo de investigación**

El periodismo de investigación se caracteriza por una indagación profunda y sistemática de temas de interés público, a menudo revelando información que las fuentes oficiales prefieren mantener oculta. Según Ramón Reig (2000), este tipo de periodismo requiere tiempo, recursos y una actitud crítica por parte del periodista, y es fundamental para el control democrático y la transparencia institucional. En el contexto de la corrupción de funcionarios, el periodismo de investigación puede desempeñar un papel crucial al descubrir y exponer prácticas corruptas (Reig R. , 2000).

El seguimiento continuo de los casos de corrupción también es esencial para mantener la atención pública y presionar por la rendición de cuentas. Una cobertura que se limita a informar sobre el evento inicial sin dar seguimiento puede permitir que los casos caigan en el olvido.

#### **2.1.1.6 Perjuicio de la corrupción de funcionarios para el desarrollo**

La corrupción de funcionarios tiene efectos negativos significativos en el desarrollo económico y social de un país. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) señala que la corrupción reduce la eficiencia del gasto público, desalienta la inversión y socava la confianza en las instituciones, lo que a su vez afecta el crecimiento económico y la cohesión social. Estos efectos son particularmente perjudiciales en países en desarrollo, donde los recursos son limitados y las necesidades sociales son altas.

Además, la corrupción perpetúa la desigualdad y la exclusión social al desviar recursos destinados a servicios públicos esenciales, como la educación y la salud. La cobertura mediática que destaca estos impactos puede sensibilizar a la población sobre la gravedad del problema y fomentar una cultura de integridad y responsabilidad.

#### **2.1.2 Corrupción**

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, refiriéndose a su concepto central utilizado por la mayoría de los diccionarios y sistemas legales como el Diccionario Oxford y el Diccionario Merriam-Webster, define a la corrupción como "una conducta deshonesta o fraudulenta por parte de personas con autoridad" y "injustamente" o comportamiento ilegal, especialmente por parte de individuos poderosos. "Actuaron al unísono y avanzaron hacia ideas más

profundas. Primero, su transición de la pureza a la degeneración, como "apartarse de lo que es original, puro o correcto". Así que en este contexto se utilizan los antiguos significados de 'decadencia' y 'podrido'. Las palabras latinas "corruptio" y "corrumpere" expresan más claramente este proceso de descomposición, ya que a menudo se asocian con el inglés "destroy" o "destruction" (ON OCD, 2022).

Por lo tanto, la corrupción se refiere esencialmente a una forma de degradación que conduce a la destrucción. Este significado es evidente en los principales acontecimientos históricos relacionados con la corrupción, como los reclamos de la Reforma Protestante sobre la Iglesia Católica, especialmente su venta de indulgencias (es decir, la reducción del castigo por los pecados), así como las explicaciones de los historiadores sobre la decadencia de la Iglesia Romana (ON OCD, 2022).

Ramsay McMullen, citado por UN OCD (2022), al respecto de la caída de Roma sostiene que está claro que el soborno y el abuso continuaron. Sin embargo, en los siglos IV y V se habían convertido en la norma: ya no formaban parte de un sistema abusivo, sino de un sistema alternativo por derecho propio. Los enlaces de dinero tienen prioridad sobre todos los demás enlaces. Todo se compraba y se vendía: puestos gubernamentales, acceso a la autoridad en todos los niveles, especialmente al emperador. Las redes tradicionales de compromiso se convierten en mercados de poder gobernados únicamente por intereses creados. La acción gubernamental quedó permanentemente distorsionada a escala masiva.

Por lo tanto, la corrupción adopta muchas formas, desde el soborno y el fraude hasta importantes cambios sociopolíticos. Sin embargo, la corrupción no

siempre conduce al colapso. A veces la corrupción se entiende mejor como una mala forma de hacer las cosas, cuando la forma moralmente superior se considera inalcanzable, imperfecta o demasiado costosa. Si la corrupción no se elimina por completo, puede conducir a un patrón persistente de comportamiento poco ético que continúa y se repite durante muchos años. Estas múltiples formas de entender la corrupción muestran que se trata de un concepto multifacético. Por supuesto, cubre una serie de comportamientos diferentes llevados a cabo por diferentes actores en diferentes contextos. Más importante aún, desde una perspectiva definitoria, diferentes observadores describirán el mismo caso de corrupción de diferentes maneras basándose en diferentes factores, incluidos sus valores, suposiciones, objetivos, cultura y habilidades (ONOCOD, 2022).

### **2.1.2.1 Corrupción de funcionarios**

La corrupción es un fenómeno global que constituye una preocupación a largo plazo para las sociedades y los países. Pineda et al., (2016), considera que la corrupción oficial es: una violación flagrante del orden jurídico y perjudicial para el Estado y la propia administración pública, pero también es un delito matizado, es decir, la corrupción puede ser desviación, deformación, deslealtad, debilitamiento o pérdida. valores morales. La naturaleza sutil de este delito hace que sea difícil seguir las reglas y, por tanto, procesarlo. Si todo esto parece como si estuvieran infringiendo la ley, infringiendo la ley o quebrando, no es así, y las líneas del comportamiento corrupto a veces son delgadas y borrosas (Pineda Gonzales y otros, 2016).

La corrupción de funcionarios es aquel que atenta contra la administración de las organizaciones estatales las cuales buscan satisfacer las necesidades de

interés público y lograr los fines del Estado. Estas infracciones perjudican al Estado por lo que se consideran "delitos de corrupción". Por ello, están tipificados en el título XVIII del Código Penal, desde el Artículo 361 al 426 (Gob.pe, 2024).

Entre los delitos de corrupción tenemos:

- Abuso de autoridad
- Cobro indebido
- Cohecho
- Colusión
- Concusión
- Enriquecimiento ilícito
- Malversación de fondos
- Negociación incompatible
- Nombramiento o aceptación ilegal de cargo
- Patrocinio ilegal
- Peculado
- Tráfico de influencias

### **2.1.3 Referencia del Diario El Sol de Cusco**

El diario El Sol del Cusco fue fundado el 31 de octubre de 1901 por el periodista e intelectual cusqueño Ángel Vega Enríquez, quien es reconocido como el pionero del periodismo moderno en la región. Motivado por su visión de impulsar el desarrollo cultural, social y político del Cusco, Vega Enríquez invirtió su patrimonio y esfuerzo en la creación de este medio de comunicación.

Desde entonces, El Sol del Cusco ha acompañado y documentado acontecimientos clave en la historia regional, como los movimientos descentralistas, la reforma agraria, las insurgencias populares en las provincias

y el devastador sismo de 1950. Su archivo histórico se ha consolidado como un recurso fundamental para el estudio del devenir regional en los siglos XX y XXI.

A lo largo de su historia, el periódico ha sido distinguido en varias oportunidades. En 1989, recibió la Medalla de la Ciudad, otorgada por la Municipalidad Provincial del Cusco en el marco de las festividades jubilares de la ciudad.

En la actualidad, El Sol del Cusco mantiene su compromiso con la verdad y la objetividad informativa, afrontando los retos del periodismo actual y preservando su posición como uno de los medios más antiguos y respetados del Cusco.

El Diario El Sol del Cusco evidenció en 2025 un importante posicionamiento digital, consolidándose como un medio regional de amplio alcance. En enero registró 105,000 usuarios activos, crecimiento significativo en interacciones web y notable presencia en redes sociales. Su audiencia se concentra principalmente en Perú, especialmente en Cusco, aunque también mantiene alcance internacional. Predominan intereses vinculados a deportes, noticias y política, con el español como idioma principal. Asimismo, presenta indicadores publicitarios competitivos y un portafolio flexible de formatos, lo que lo posiciona como una plataforma atractiva para campañas locales y segmentadas.

## **2.2 Marco conceptual**

### **Cobro indebido**

Es cuando un funcionario público, abusando de su cargo, exige o hace pagar o entregar contribuciones no debidas o en cantidad que excede a la tarifa legal (Gob.pe, 2024).

### **Cohecho**

También llamado soborno, es un delito de encuentro que consiste en solicitar, ofrecer o aceptar regalos o retribuciones a un funcionario público para que haga una infracción administrativa en sus funciones. El provecho puede ser propio o para un tercero (Gob.pe, 2024).

Se le llama delito de encuentro porque se necesita mínimo dos personas para que se cometa:

Un funcionario público.

Un tercero que requiere de sus servicios.

Quien cometa el cohecho, es decir corrompa, será el sujeto activo, mientras quien acepta el cohecho (corrupto) será el sujeto pasivo.

### **Concusión**

Es cuando un funcionario público, abusando de su cargo, obliga o induce a una persona a dar o prometer indebidamente, para sí o para otro, un bien o un beneficio patrimonial (Gob.pe, 2024).

### **Enriquecimiento ilícito**

Es cuando un funcionario público aprovecha su cargo para incrementar ilícitamente su patrimonio respecto a sus ingresos, afectando así al Estado.

Se identifica a un funcionario que comete este delito cuando presenta un aumento muy notorio de su patrimonio o su gasto económico personal, en comparación a su declaración jurada de bienes y rentas ya sus ingresos actuales (Gob.pe, 2024).

### **Colusión**

Acuerdo secreto o concertado entre dos o más partes (empresas, proveedores u oferentes) cuyo propósito es restringir la competencia, ya sea fijando precios, repartiendo mercados, reduciendo la producción o manipulando procesos de contratación pública, de modo que se obtiene una ventaja injusta o se defrauda a terceros y al orden jurídico competitivo que protege a consumidores y actores del mercado. Esta práctica reduce la eficacia de la competencia y puede generar importantes distorsiones en los precios y la calidad de bienes y servicios al eliminar la rivalidad entre agentes económicos, afectando así la eficiencia del mercado y el bienestar general de la sociedad.

En el ámbito del derecho de la competencia, autores hispanoamericanos como Johannes San Miguel Giralt han estudiado la colusión especialmente en contextos de contratación pública y mercados oligopólicos, describiéndola como una conducta anticompetitiva en la que los proveedores se coordinan de forma clandestina para influir en los resultados de licitaciones y procesos competitivos en detrimento del interés público y de la libre competencia establecida por la normativa vigente (San Miguel Giralt, 2018).

## **2.3 Estado del arte**

### **2.3.1 Antecedentes internacionales**

Sánchez Esparza (2014) en su investigación titulada “La construcción periodística del relato de la corrupción: Análisis del tratamiento informativo del caso Malaya”. Universidad de Málaga. España. sostiene que el aumento del número de casos de corrupción en España ha supuesto una auténtica ampliación de la información sobre este tema en los medios de comunicación. Esta información contiene una reconstrucción de los hechos, un juicio real que precede, tanto en el tiempo como en el imaginario de la opinión pública, a los resultados del juicio oral que deben seguir los tribunales (Sánchez Esparza, 2014).

El análisis de noticias sobre corrupción en casos típicos como el caso de Malaya muestra que hay historias sobre corrupción relacionadas con políticos y líderes públicos, y que tienen ciertos estilos y métodos narrativos. Esta historia, que tiene una estructura episódica simplifica el contenido recurriendo a un eje dramático que transforma a los personajes involucrados en personajes con roles específicos. Estos roles incluyen vergüenza para el participante y elogio para el oponente, y toda la historia se polariza a través de la historia entre el héroe y el villano, personificado por uno de los participantes.

La aparición de figuras involucradas en el mundo rosa también ha llevado a la "rosificación" de historias sobre tales procesos, lo que contribuye aún más a su simplificación y difusión en el pensamiento público. La investigación sobre las fuentes y los tipos de narradores de esta historia muestra que las versiones originales de la policía y los investigadores fueron inicialmente consideradas

definitivas debido a reglas obsoletas e inadecuadas para un misterio breve (Sánchez Esparza, 2014).

El resultado son noticias fragmentadas, inexactas y acusatorias que alimentan a la opinión pública por su simplificación como si fuera un simple hecho. Las circunstancias anteriores, combinadas con el fenómeno de la indignación pública, crearon grandes expectativas sobre el veredicto y, después del veredicto, la opinión pública consideró que la sentencia era inadecuada.

El momento en que el relato prevaleció en el público fue durante la fase de investigación, cuando la cantidad de información sobre la trama fue mucho mayor que en el proceso oral. Es durante esta fase, que dura varios años, cuando se toman decisiones que afectan a las partes mucho antes de que los argumentos orales y las noticias sobre el caso lleguen a la opinión pública. La presión y las expectativas de los medios son significativamente mayores durante una investigación que durante un juicio.

En el caso de Malasia nos encontramos con este tipo de noticias simplificadas y fragmentadas, donde se trazan ejes dramáticos y se asignan roles a los involucrados, y la versión presentada en la etapa investigativa coincide con las hipótesis iniciales de la policía. Se trata de una historia transmediática, con la aparición de medios sensacionalistas porque se involucraron personas como Isabel Pantoja, lo que significó una importante presión mediática sobre los investigadores y una cobertura limitada del proceso por parte de los medios tradicionales.

Debido a todos estos factores, la historia original se difundió más ampliamente. Así, la historia de Malaya se convirtió en una postal de la corrupción marbellí, una historia de culpa que inicialmente trajo vergüenza a

todos los investigados, una historia épica de héroes y villanos plasmada en una miniserie de RTVE, y una historia que provocó una gran expectación pública. Una historia de grandes esperanzas y de grandes decepciones (Sánchez Esparza, 2014).

Villegas y Giraldo (2014), en su investigación titulada: “Tratamiento informativo de la corrupción en los medios digitales de Manizales, Colombia”. Artículo científico publicado en Scielo – Cali, Colombia. Utilizaron la observación sistemática como método de investigación, este estudio analizó 586 artículos sobre temas de corrupción publicados en seis medios digitales. El software Question Pro se utiliza para el análisis de datos. Los resultados muestran que los medios están más dispuestos a publicar noticias y columnas de opinión relacionadas con actos de corrupción pública ocurridos hace meses o años, pero es menos probable que informen sobre eventos recientes y locales (Villegas Botero & Giraldo Quintero, 2019).

Las operaciones anticorrupción que involucran a fuentes oficiales se mencionan en las notas de estas publicaciones. Además, en los medios se publica más información sobre acciones ilegales de altos funcionarios. Finalmente, se encontró que estos medios no aprovecharon las posibilidades interactivas del entorno digital. Considerando que el propósito general de este estudio es analizar la forma en que se difunden temas y hechos de corrupción en los medios digitales de Manizales, se analizó el procesamiento de la información de estos medios mediante métodos observacionales, un enfoque sistemático de sus publicaciones sobre temas de corrupción (Villegas Botero & Giraldo Quintero, 2019).

El proceso de selección de facturas se realizó del 15 de diciembre de 2016 al 15 de junio de 2017. Para su análisis se utilizó el software Question Pro, que permite vincular mejor los resultados de las diferentes categorías definidas para la encuesta: información general, procesamiento de la información, tipo y contenido de la corrupción.

Se analizaron un total de 586 publicaciones de los siguientes seis medios digitales: Caracol, RCN, La Patria, De la Realidad, Eje 21, El Tiempo Café. Todos son consultados diariamente para garantizar el cumplimiento de las revelaciones de corrupción dentro del plazo especificado.

Los autores eligieron estos seis medios digitales porque son medios habilitados para la web que brindan información diaria sobre Manizales y Caldas. Si bien existen otros sitios de información local en la región, estos no se actualizan diariamente (como en el caso de Revista Alternativa), o su agenda informativa está alejada de temas relacionados con la corrupción (como en el caso de Quetrabajo Cultural), que sí se actualiza (Villegas Botero & Giraldo Quintero, 2019).

### **2.3.2 Antecedentes nacionales**

Neira (2019), en la tesis: "El tratamiento de la información en el programa periodístico Cuarto Poder durante la crisis política del expresidente Pedro Pablo Kuczynski, año 2018". Universidad San Martín de Porres. Lima, Perú. Propone como objetivo de estudio analizar el procesamiento de la información del noticiero dominical "Cuarto Poder" durante la crisis política del expresidente Pedro Pablo Kuczynski. Este estudio utiliza un método cualitativo a nivel hermenéutico, desarrollado en el marco de un estudio de caso, técnicas

observacionales y de evaluación de expertos, y utilizando como herramienta un formulario de registro. Utilizando estas herramientas, reunimos evidencia que nos permitió comprender las preguntas de la investigación (Neira Saldaña, 2019).

Analiza el tratamiento de la información en uno de los noticieros más importantes de la televisión peruana: Cuarto Poder de una de las crisis políticas más graves de nuestra historia; lo que motivó la renuncia del hombre que ocupaba el cargo de presidente de la República. La crisis política se produjo a finales de 2017 y principios de 2018 cuando el entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski quedó implicado en graves casos de corrupción (Neira Saldaña, 2019).

Analizaron 11 versiones del noticiero dominical antes mencionado transmitido en los primeros tres meses de 2018 (antes de la renuncia del presidente Kuczynski) para comprender cómo se manejó la información, el tipo de información proporcionada y los estándares generalmente aceptados. Los hallazgos muestran que el manejo de la información en el programa dominicano Cuarto Poder (transmitido por Televisa América) se adaptó al interés público de una de las crisis políticas más graves de los últimos años (Neira Saldaña, 2019).

Chávarri (2020), en la tesis: “Un análisis del tratamiento informativo de los mensajes políticos en los informativos diarios del Perú. 21 durante las elecciones presidenciales de 2016. Caso: Keiko Fujimori”. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo, Perú, analiza el contenido de los mensajes políticos en las noticias peruanas. 21, que identifica fuentes informativas que intervienen en noticias de información política y analiza el uso de recursos

gráficos en noticias sobre el grupo político "Poder Popular". Segunda vuelta de las elecciones de 2016. El tipo de investigación es cualitativa y el método utilizado es hermenéutico, cuya finalidad es: transmitir, interpretar y comprender mensajes y significados que no son visibles en el texto (Chávarry Marquez, 2020).

La herramienta utilizada fue la Tabla de Análisis de Información, que analizó 26 noticias políticas del Perú. 21, Keiko Fujimori durante la segunda vuelta del 11 de abril al 1 de junio de 2016. Por lo tanto, este análisis muestra que el Diario Peruano 21 describió claramente la propuesta de Keiko Fujimori, así como el uso de fuentes relevantes y necesarias que apoyan y se oponen al candidato. Además, es más importante la información que los recursos gráficos, pero al utilizar estas ilustraciones el periódico trabaja a favor de la candidata y muestra su lado profesional y humano (Chávarry Marquez, 2020).

### **2.3.3 Antecedentes locales**

Aguilar y Dávila (2021), en: "El periodismo y su relación con la percepción noticiosa sobre temas de corrupción. Distrito de Yauri, Cusco 2021". Universidad Privada Telesup, Perú. Tiene como objetivo determinar la relación entre el periodismo y la percepción de las noticias sobre corrupción en la provincia de Espinal, región Cusco. El método utilizado es del tipo descriptivo adecuado, basado en los conocimientos de las ciencias de la comunicación. utilizado para probar y confirmar las hipótesis (Aguilar Wagner & Davila Paz, 2021).

El tipo de investigación fue "Aplicada" y la muestra estuvo conformada por 50 personas debido a que el propósito del estudio fue comprender la relación

entre las variables de la investigación; el diseño del estudio fue no experimental de corte transversal.

El método fue una encuesta y el instrumento fue un cuestionario con 10 ítems por cada variable utilizando una escala Likert para obtener los siguientes resultados: Los resultados estadísticos mostraron un valor alto y positivo, es decir 0,896 con significación bilateral. 000 debe ser menor a 0.005, en cuyo caso se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, a saber: El periodismo se relaciona con la percepción noticiosa sobre temas de corrupción. Distrito de Yauri, Cusco – 2021 (Aguilar Wagner & Davila Paz, 2021).

## CAPÍTULO III

### HIPÓTESIS Y VARIABLES

#### 3.1. Hipótesis

##### 3.1.1. Hipótesis general

- Los lectores del diario *El Sol de Cusco* tienen una percepción crítica respecto al tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios durante el año 2024.

##### 3.1.2. Hipótesis específicas

###### HE1

Los lectores perciben que el diario *El Sol de Cusco* no otorga suficiente trascendencia a las noticias relacionadas con la corrupción de funcionarios.

###### HE2

Los lectores perciben que el abordaje informativo de las noticias de corrupción de funcionarios en el diario *El Sol de Cusco* es superficial y carece de análisis crítico.

###### HE3

Los lectores consideran que el diario *El Sol de Cusco* realiza un seguimiento limitado a los casos de corrupción y que no aplica con frecuencia el periodismo de investigación.

###### HE4

Los lectores perciben que el tratamiento periodístico del diario *El Sol de Cusco* no refleja con claridad el perjuicio que la corrupción de funcionarios causa al desarrollo regional.

### **3.2. Identificación de variables**

V1. Tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios públicos

#### **Dimensiones:**

D 1 Trascendencia de las noticias de corrupción de funcionarios.

D 2 Abordaje de las noticias de corrupción de funcionarios.

D 3 Seguimiento y periodismo de investigación.

D 4 Perjuicio de la corrupción de funcionarios para el desarrollo.

### 3.3. Operacionalización conceptual

**Tabla 1**

*Operacionalización de variables*

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Tratamiento periodístico	Es un análisis de cómo se estructura un informe de noticias para su audiencia, lectores u oyentes. Desde la elección de un tema, las entrevistas con las fuentes, el esquema de apertura, el desarrollo de la noticia hasta la última parte. (Suarez Roque, 2020)	Es la forma en que los medios seleccionan la información, la transforman en imágenes y texto, la ponen en la página y la distribuyen. Es un sistema diseñado para analizar diferentes tipos de información (Suarez Roque, 2020).	Géneros periodísticos	Noticias Reportaje Crónica Entrevista Páginas de opinión
			Investigación periodística	
Corrupción de funcionarios	Es una violación flagrante del orden jurídico y perjudicial para el Estado y la propia administración pública, pero también es un delito matizado, es decir, la corrupción puede ser desviación, deformación, deslealtad, debilitamiento o pérdida. valores morales. La naturaleza sutil de este delito hace que sea difícil seguir las reglas y, por tanto, procesarlo. Si todo esto parece como si estuvieran infringiendo la ley, infringiendo la ley o quebrando, no es así, y las líneas del comportamiento corrupto a veces son delgadas y borrosas (Pineda Gonzales y otros, 2016).	La corrupción de funcionarios es aquel que atenta contra la administración de las organizaciones estatales las cuales buscan satisfacer las necesidades de interés público y lograr los fines del Estado (Gob.pe, 2024).	Cobro indebido Cohecho Colusión Concusión Enriquecimiento ilícito Malversación de fondos Negociación incompatible Nombramiento o aceptación ilegal de cargo Patrocinio ilegal Peculado Tráfico de influencias	Muy altas Altas Regulares Bajas Muy bajas

### 3.4 Operacionalización de la variable de investigación

Variable	Dimensión	Indicador / ítem
Tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios públicos	D 1 Trascendencia de las noticias de corrupción de funcionarios	¿Las denuncias sobre corrupción de funcionarios, constituyen temas de actualidad informativa en el diario El Sol de Cusco?
		¿Existe conflictos de intereses en el diario El Sol de Cusco, cuando se presentan noticias sobre corrupción de funcionarios?
		¿Son trascendentes las noticias que denuncias casos de corrupción de funcionarios, en la formación de corrientes de opinión pública?
	D 2 Abordaje de las noticias de corrupción de funcionarios	¿Son relevantes las noticias sobre corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco?
		¿Las noticias sobre corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco, son abordados con objetividad informativa?
		¿Las noticias sobre corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco, son abordados con subjetividad informativa?
		¿El tema de abuso de autoridad es abordado con relevancia en el diario El Sol de Cusco?
		¿El tema de peculado es abordado con relevancia en el diario El Sol de Cusco?
	D 3 Seguimiento y periodismo de investigación	El diario El Sol de Cusco realiza un seguimiento adecuado respecto a las noticias de corrupción de funcionarios
		El diario El Sol de Cusco realiza periodismo de investigación respecto a las noticias de corrupción de funcionarios
	D 4 Perjuicio de la corrupción de funcionarios para el desarrollo	Considera que la corrupción de funcionarios es perjudicial para el desarrollo

## **CAPÍTULO IV**

### **METODOLOGÍA**

#### **4.1. Ámbito de estudio: localización política y geográfica**

La investigación se desarrolló en la ciudad del Cusco, capital de la región Cusco, ubicada en la zona sur del Perú. El ámbito de estudio comprendió a los lectores del diario El Sol del Cusco, medio de comunicación regional con importante presencia en formato impreso y digital, reconocido por su influencia en la opinión pública local.

La aplicación de las encuestas se realizó en zonas urbanas de mayor circulación ciudadana y concentración poblacional de la ciudad del Cusco, específicamente en los distritos de Cusco, Santiago, Wánchaq y San Sebastián, considerados sectores estratégicos por registrar importante actividad comercial, institucional y residencial. Asimismo, se priorizaron espacios públicos como plazas, mercados, avenidas principales, alrededores de centros laborales y zonas de tránsito peatonal, donde fue posible identificar a lectores habituales del diario.

La elección de este ámbito geográfico responde a la relevancia social, política y comunicacional de la ciudad, así como al alcance territorial del diario El Sol de Cusco dentro del espacio urbano provincial. Esta delimitación permitió obtener información directa de diversos sectores de la población lectora, fortaleciendo la representatividad de los datos recopilados.

#### **Mapa referencial del ámbito de estudio:**

Ciudad del Cusco – Distritos encuestados: Cusco, Santiago, Wánchaq y San Sebastián.

## **4.2 Tipo de investigación**

La investigación es de tipo básico, el propósito fue incrementar el conocimiento acerca de las variables de estudio, para ello se emplearán como base las teorías, principios y leyes científicas (Sánchez et al., 2018). Adicionalmente, este estudio no tendrá una finalidad práctica ni inmediata, pero constituirá una base para la ejecución de estudios aplicados (Ñaupas et al., 2018).

### **4.1. Enfoque de investigación**

La investigación tiene un enfoque cuantitativo, se desarrollará en función a un proceso riguroso, organizado y estructurado, para mantener la objetividad en cada etapa del estudio (Hernández y Mendoza, 2018).

### **4.2. Diseño de la investigación**

La investigación es de un diseño no experimental y transversal, se observarán las variables tal y como se presentan en su entorno natural, sin alteraciones o manipulaciones. Asimismo, los datos recolectados corresponderán a un momento específico, por lo tanto, los resultados permitirán explicar el comportamiento y relación entre las variables en dicho momento particular (Hernández y Mendoza, 2018).

### **4.3. Alcance de la investigación**

El estudio es de alcance descriptivo-correlacional, se buscará identificar las principales características, cualidades y comportamiento de las variables de estudio, del mismo modo, se buscará establecer la asociación o vinculación entre las variables, de tal manera que, se pueda entender el comportamiento de una

de las variables al conocer el comportamiento de la otra vinculada (Hernández y Mendoza, 2018).

#### **4.4. Unidades de análisis y población**

Las unidades de análisis fueron los lectores del diario El Sol del Cusco.

#### **4.6 Muestra**

El tamaño de la muestra se estableció por conveniencia, estando distribuida de la siguiente manera:

<b>Distrito</b>	<b>Encuestados</b>
Santiago	31
Cusco	39
Wánchaq	41
San Sebastián	34
<b>Total</b>	<b>145</b>

#### **Justificación de la muestra**

Debido a que la muestra se ha establecido por conveniencia y tomando en cuenta la accesibilidad a la captación de la información, se ha considerado un mayor número de encuestados en el distrito de Wánchaq, lo que no representa la proporción ni porcentaje de distribución de la población en la provincia de Cusco.

#### **4.8 Técnicas**

La técnica de recolección de datos a emplear fue la encuesta, que implica realizar preguntas directamente a los integrantes de la muestra para obtener información acerca de las variables de estudio.

#### **4.9 Instrumentos**

Cuestionario

#### **4.10 Técnicas de análisis e interpretación de la información**

Para el procesamiento de datos, se realizó la sistematización de la información recolectada en el software Atlas ti, Microsoft Excel y SPSS.

## CAPÍTULO V

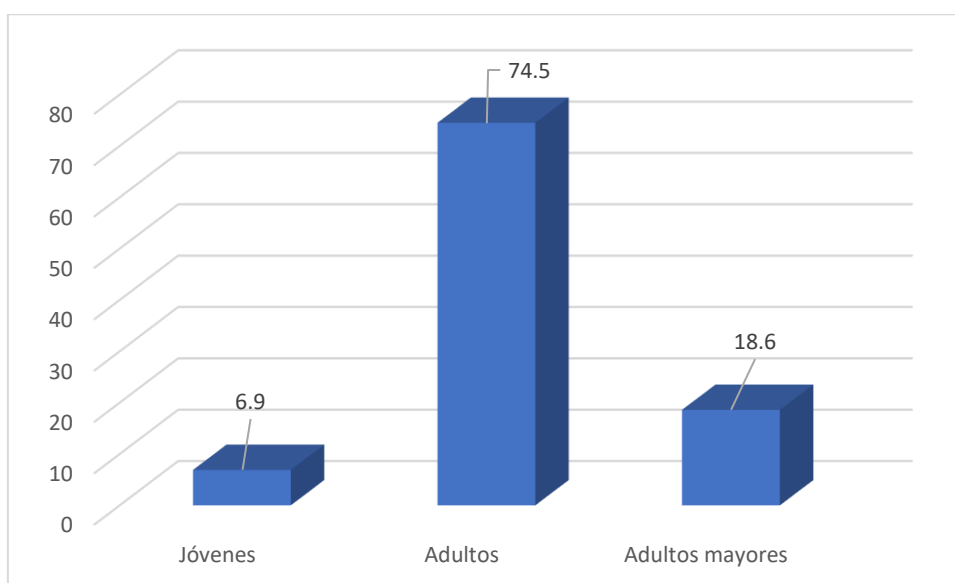
### RESULTADOS

#### 5.1 Variable demográfica

*Tabla 2 Edad*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Jóvenes	10	6,9	6,9	6,9
	Adultos	108	74,5	74,5	81,4
	Adultos mayores	27	18,6	18,6	100,0
	Total	145	100,0	100,0	

*Figura 1 Edad, en porcentajes*



#### Interpretación

La distribución por grupos etarios muestra que la mayoría de los encuestados son adultos (de 30 a 49 años), quienes representan el 74,5% del total (108 personas). Este grupo constituye el sector predominante en la muestra, puesto que que la percepción sobre el tratamiento periodístico de la corrupción

de funcionarios está principalmente influenciada por este segmento de la población.

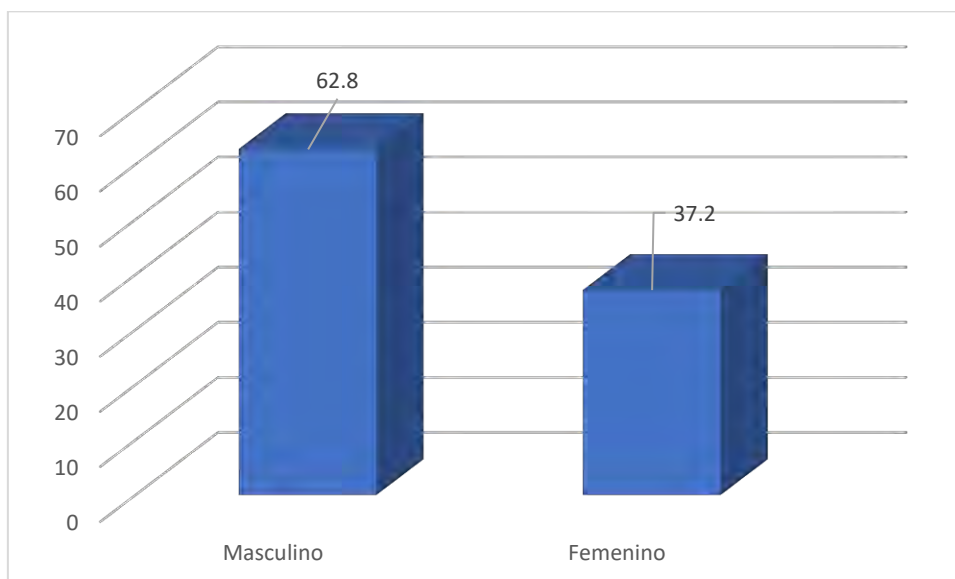
En segundo lugar, se encuentran los adultos mayores (de 50 años a más), con una representación del 18,6% (27 personas). Finalmente, los jóvenes (de 18 a 29 años) constituyen el grupo menos representado, con solo 6,9% (10 personas).

Este perfil etario indica que el estudio se centra principalmente en la visión de lectores con mayor experiencia y madurez, lo cual se relaciona con una percepción más crítica y fundamentada sobre la cobertura periodística de la corrupción. La baja participación juvenil puede evidenciar menor interés o acceso a este medio de comunicación por parte de ese grupo etario.

*Tabla 3 Sexo*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	91	62,8	62,8	62,8
	Femenino	54	37,2	37,2	100,0
Total		145	100,0	100,0	

Figura 2 Sexo, en porcentajes



### Interpretación

La distribución por sexo muestra que el 62,8% de los encuestados son de sexo masculino (91 personas), mientras que el 37,2% son de sexo femenino (54 personas). Esta diferencia evidencia una mayor participación de varones en la muestra, lo que está vinculado a factores como mayor interés en temas políticos o mayor hábito de lectura del diario *El Sol de Cusco* en ese segmento.

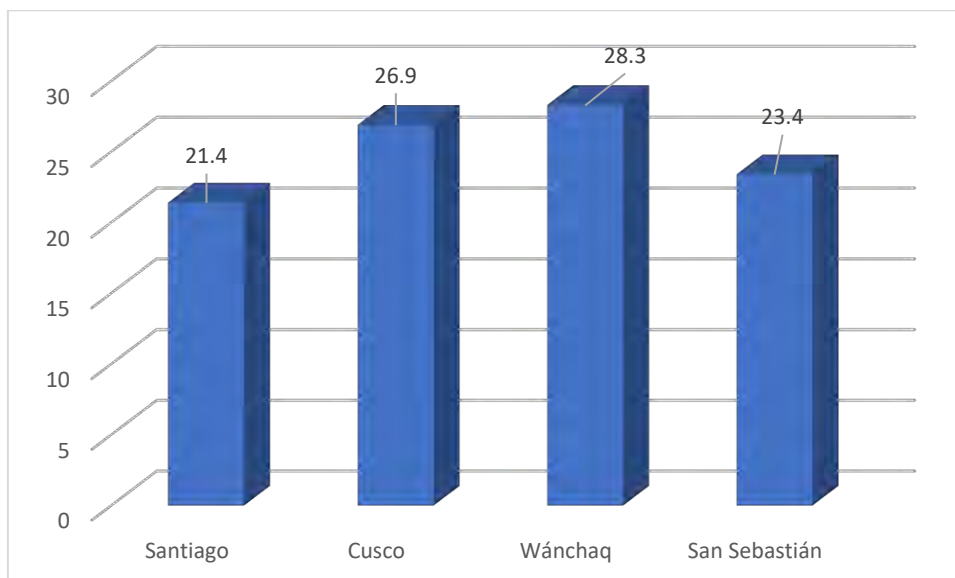
Este predominio masculino puede tener implicancias en la interpretación de los resultados, ya que las percepciones recogidas respecto al tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios podrían estar más influenciadas por miradas masculinas, posiblemente con diferentes niveles de criticidad, confianza en los medios o expectativas informativas, en comparación con las mujeres.

La menor representación femenina sugiere la necesidad de reflexionar sobre el acceso, interés o identificación de las lectoras con este medio impreso, y podría abrir la posibilidad de investigaciones futuras con enfoque de género.

*Tabla 4 Distrito*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Santiago	31	21,4	21,4	21,4
	Cusco	39	26,9	26,9	48,3
	Wánchaq	41	28,3	28,3	76,6
	San Sebastián	34	23,4	23,4	100,0
	Total	145	100,0	100,0	

*Figura 3 Distrito, en porcentajes*



## Interpretación

Los datos muestran una distribución equilibrada de los encuestados entre los principales distritos urbanos de la provincia de Cusco, aunque con ligeras diferencias en la representación:

El distrito con mayor número de encuestados es Wánchaq, con 28,3% (41 personas), seguido por Cusco, con 26,9% (39 personas).

En tercer lugar, se encuentra San Sebastián, con 23,4% (34 personas).

Finalmente, Santiago concentra el 21,4% de los encuestados (31 personas).

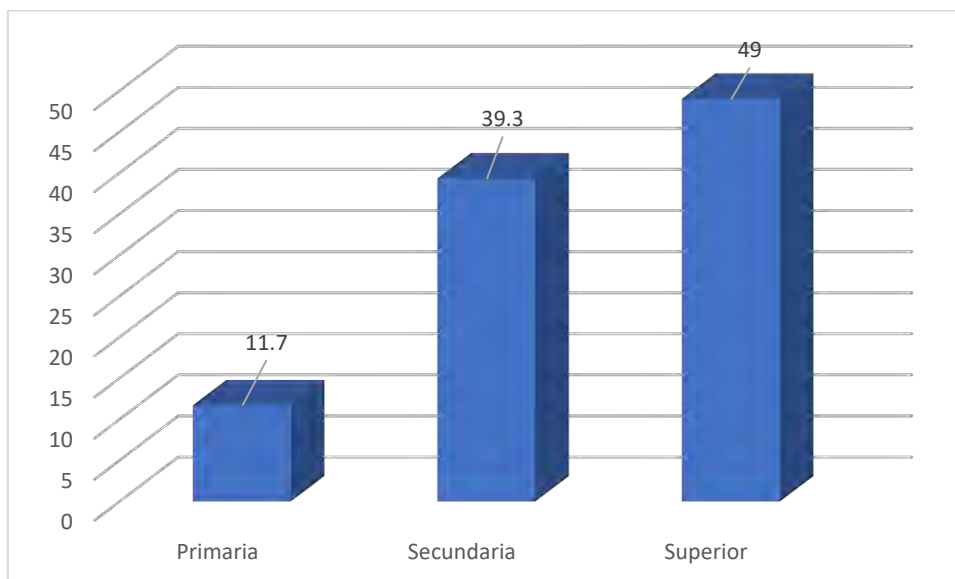
La participación relativamente homogénea entre los distritos sustenta que la muestra recoge percepciones diversas y representativas del área urbana cusqueña, permitiendo obtener una visión más amplia sobre cómo distintos sectores de la ciudad valoran el tratamiento periodístico de la corrupción en el diario *El Sol de Cusco*.

Este equilibrio territorial refuerza la validez externa del estudio dentro del contexto urbano, ya que los cuatro distritos representados son los más poblados y centralizados de la ciudad. Asimismo, puede permitir análisis comparativos más detallados en futuras investigaciones, en relación con el acceso a la información, nivel de educación o participación ciudadana según distrito.

*Tabla 5 Grado de estudios*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Primaria	17	11,7	11,7	11,7
	Secundaria	57	39,3	39,3	51,0
	Superior	71	49,0	49,0	100,0
	Total	145	100,0	100,0	

*Figura 4 Grado de estudios, en porcentajes*



### **Interpretación**

La tabla muestra la distribución de los encuestados según su nivel de estudios alcanzado. Se observa que la mayoría de los participantes cuentan con estudios superiores (universitarios o técnicos), representando un 49,0% del total

(71 de 145 encuestados). Esto indica que casi la mitad de los lectores encuestados tiene una formación académica avanzada, lo cual podría influir en una mayor capacidad crítica frente al contenido informativo y en una lectura más analítica del tratamiento periodístico sobre temas como la corrupción de funcionarios.

En segundo lugar, se ubican los encuestados con estudios secundarios, que constituyen el 39,3% de la muestra (57 personas). Este grupo también representa una porción significativa de los lectores, lo que sugiere que el periódico llega a un público con un nivel educativo medio, potencialmente con criterios formados, aunque quizás menos especializados.

Finalmente, los encuestados con estudios primarios representan solo el 11,7% (17 personas), lo cual evidencia una menor presencia de personas con bajo nivel educativo entre los lectores consultados. Esta proporción podría indicar ciertas barreras en el acceso, la comprensión o el interés por el contenido del diario en este segmento poblacional.

En conjunto, estos datos reflejan que el público lector del *diario El Sol de Cusco*, al menos dentro de la muestra encuestada, se compone mayoritariamente de personas con formación secundaria y superior. Esto podría tener implicancias importantes en cómo se percibe el tratamiento periodístico de la corrupción, dado que la educación puede influir en la capacidad de identificar enfoques sesgados, vacíos informativos o prácticas éticas en el periodismo.

La distribución del grado de estudios entre los encuestados la analizamos a la luz de la teoría de la recepción crítica propuesta por autores como Jesús Martín-Barbero y desarrollada en el ámbito de la comunicación educativa por Paulo Freire.

Según Martín-Barbero (1987), el proceso de recepción de los mensajes mediáticos no es pasivo, sino que depende de factores culturales, sociales y educativos que moldean la forma en que las audiencias interpretan los contenidos. En este sentido, los lectores con mayor grado de estudios —como ocurre en esta muestra, donde predomina la educación superior (49%)— tienden a realizar una lectura más activa y crítica de los discursos periodísticos, especialmente en temas complejos como la corrupción política (Barbero, 1987).

Por otro lado, desde la perspectiva de Freire, la educación crítica permite a los ciudadanos desarrollar una "conciencia crítica" (concientización), mediante la cual no solo comprenden los mensajes, sino que también los cuestionan, los contextualizan y se posicionan frente a ellos. Esto implica que los lectores con mayor formación educativa estarían mejor preparados para detectar sesgos, manipulación o ausencia de profundidad en el tratamiento de las noticias (Freire, 2005).

Por tanto, al considerar que más del 88% de los encuestados tienen al menos educación secundaria, se puede inferir que la mayoría de los lectores del diario *El Sol de Cusco* tienen condiciones para ejercer una lectura crítica, lo que puede influir directamente en su percepción respecto a cómo se informa sobre la corrupción de funcionarios. Esta base educativa podría también significar una mayor exigencia hacia el rigor informativo, la transparencia y la responsabilidad social del medio de comunicación.

## 5.2 Tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios públicos

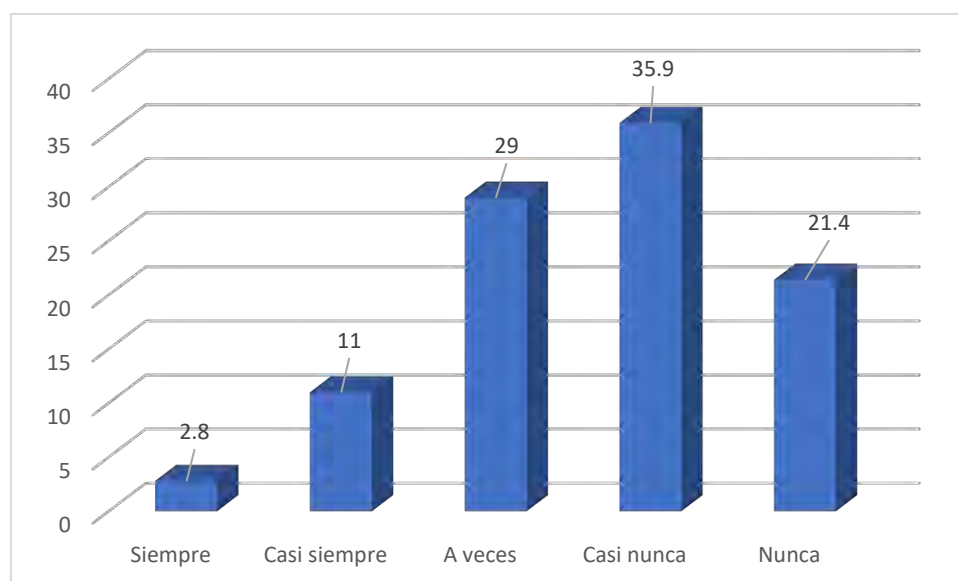
### 5.2.1 Trascendencia de las noticias de corrupción de funcionarios

#### 5.2.1.1 Denuncias sobre corrupción de funcionarios

*Tabla 6 ¿Las denuncias sobre corrupción de funcionarios, constituyen temas de actualidad informativa en el diario El Sol de Cusco?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	4	2,8	2,8	2,8
	Casi siempre	16	11,0	11,0	13,8
	A veces	42	29,0	29,0	42,8
	Casi nunca	52	35,9	35,9	78,6
	Nunca	31	21,4	21,4	100,0
	Total	145	100,0	100,0	

*Figura 5 ¿Las denuncias sobre corrupción de funcionarios, constituyen temas de actualidad informativa en el diario El Sol de Cusco? en porcentajes*



## Interpretación de los resultados

El 57,3 % de los lectores ve que el diario “casi nunca” o “nunca” trata las denuncias por corrupción como temas de actualidad (sumando 52 + 31 respuestas). Esto muestra una clara percepción de escasa prioridad informativa.

Un 29 % cree que la cobertura es ocasional (“a veces”), lo que apunta a una presentación inconsistente del tema.

Sólo un 13,8 % percibe que el tema se aborda de forma continua (“siempre” o “casi siempre”), lo cual evidencia una falta evidente de constancia informativa.

Esto refleja que más de la mitad de los lectores no consideran que la corrupción de funcionarios sea tratada como un tema de actualidad, lo que puede afectar negativamente la percepción del diario en cuanto a su rol informativo y de vigilancia social.

De acuerdo con la teoría de responsabilidad social de la prensa, uno de los roles esenciales del medio es actuar como centinela (watchdog) del poder público, reportando irregularidades y denuncias. Las investigaciones demuestran que en naciones con mayor libertad de prensa se registran niveles más bajos de corrupción, ya que la prensa fomenta la transparencia y rendición de cuentas (Reig R. , 2021).

Según Reig, cuando los medios omiten o minimizan información sobre corrupción, puede deberse a presiones económicas, políticas o institucionales, lo que pone en riesgo su independencia y función fiscalizadora. Esta omisión puede interpretarse como una forma de autocensura o conformismo, que reduce la eficacia del medio como agente democrático (Reig R. , 2000).

La democracia mediática sostiene que los medios deben desempeñar roles como vigilancia ("monitorial") y reto a las estructuras del poder, lo que incluye informar sobre corrupción de forma sistemática. Además, el concepto de accountability indica que una prensa activa fortalece la rendición de cuentas del sector público (Reig R. , 2000)

Con un 57,3 % de los encuestados percibiendo escasa cobertura, existe una falla perceptible en el rol watchdog del diario. La economía política de los medios sugiere que esta omisión podría estar influenciada por presiones externas o internas, ocasionando una reducción del escrutinio informativo. Si los lectores no perciben una cobertura regular sobre temas críticos como la corrupción, confianza, transparencia y legitimidad democrática del medio se ven comprometidas.

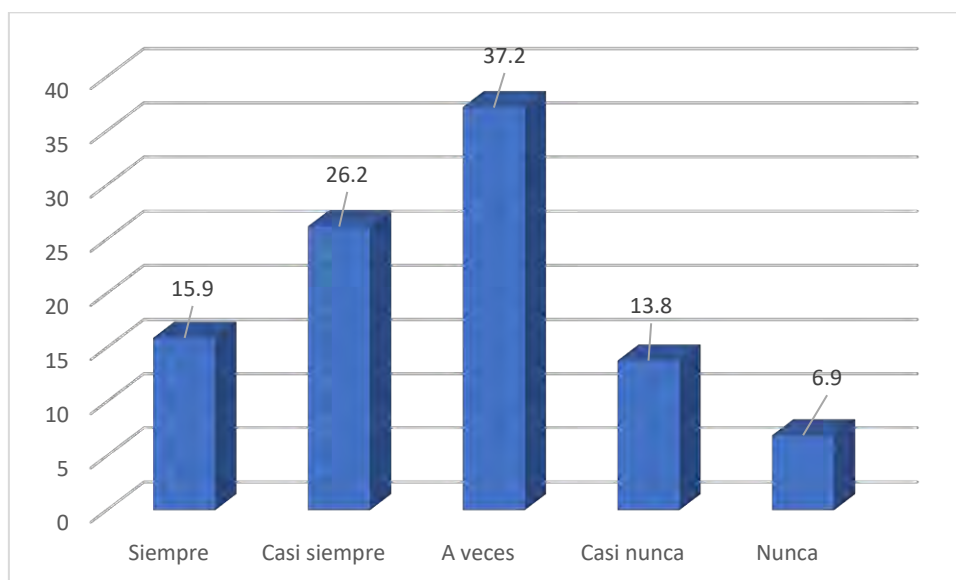
Este análisis corrobora la necesidad de que el diario *El Sol de Cusco* refuerce su agenda informativa contra la corrupción, alineándose con los modelos teóricos de medios democráticos y fortaleciendo su función de servicio público.

### 5.2.1.2 Conflictos de intereses

*Tabla 7 ¿Existe conflictos de intereses en el diario El Sol de Cusco, cuando se presentan noticias sobre corrupción de funcionarios?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	23	15,9	15,9	15,9
	Casi siempre	38	26,2	26,2	42,1
	A veces	54	37,2	37,2	79,3
	Casi nunca	20	13,8	13,8	93,1
	Nunca	10	6,9	6,9	100,0
	Total	145	100,0	100,0	

*Figura 6 ¿Existe conflictos de intereses en el diario El Sol de Cusco, cuando se presentan noticias sobre corrupción de funcionarios? En porcentajes*



## Interpretación

Un 79,3 % de los lectores percibe que “siempre”, “casi siempre” o “a veces” existen conflictos de intereses al cubrir temas de corrupción. Esto indica una fuerte preocupación respecto a la integridad y neutralidad editorial.

Se evidencia escasa confianza en la independencia, ya que solo un 20,7 % cree que dichos conflictos “casi nunca” o “nunca” están presentes. Esto sugiere que una gran mayoría de la audiencia no confía plenamente en la independencia del medio al tratar temas de corrupción.

La percepción de conflicto de interés puede originarse en vínculos políticos, económicos o empresariales, lo que debilita la credibilidad institucional del diario.

El conflicto de interés implica que vínculos personales o financieros interfieran con la objetividad periodística, lo que mina la credibilidad del medio. El periodista tiene el deber ético de actuar con imparcialidad y evitar relaciones que comprometan la veracidad informativa (Catá, 2024).

Según la teoría de la responsabilidad social, los medios deben garantizar su independencia editorial y actuar en favor del interés público. Cuando los lectores detectan conflictos, se percibe que el medio no cumple con su función pública, lo que daña su legitimidad.

El modelo de propaganda sostiene que los medios, por intereses económicos o publicitarios, pueden estar influenciados por propietarios o anunciantes, adoptando una agenda favorable a intereses particulares. Si el público percibe conflicto, ello refuerza la idea de que la cobertura está condicionada por intereses externos.

La percepción de conflicto es un indicador clave en el desgaste de la credibilidad mediática. Instituciones como el Observatorio de Medios recomiendan transparencia en la propiedad y financiamiento para restaurar la confianza (Catá, 2024).

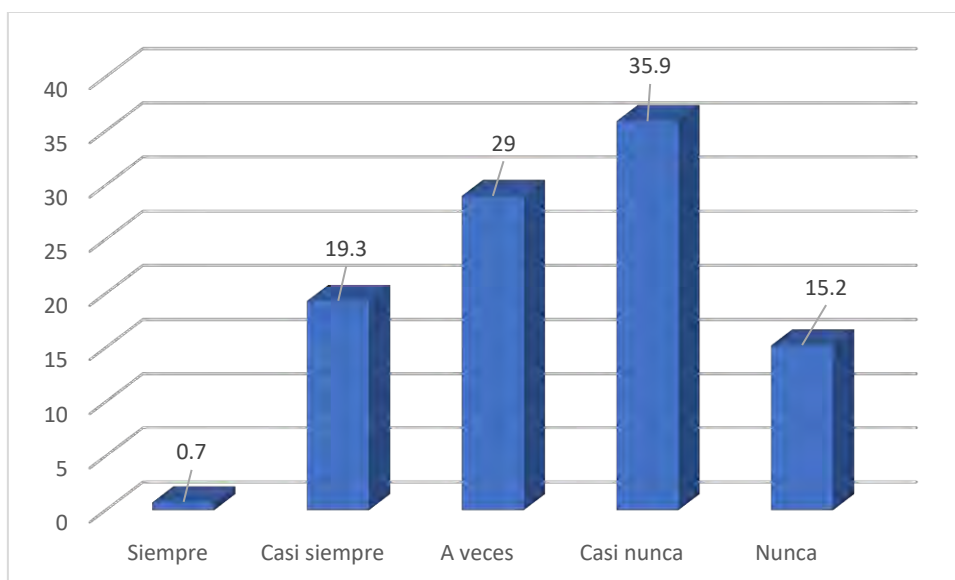
El 79,3 % de percepción de conflicto revela una preocupación profunda sobre la imparcialidad del diario. Las teorías de ética, responsabilidad social y economía política explican cómo estos conflictos pueden deteriorar la función democrática del medio. Los autores Chomsky & Herman enfatizan que la dependencia económica afecta la agenda mediática, lo que en este caso se ve reflejado en la percepción del público.

### 5.2.1.3 Formación de corrientes de opinión

*Tabla 8 ¿Son trascendentes las noticias que denuncias casos de corrupción de funcionarios, en la formación de corrientes de opinión pública?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	1	,7	,7	,7
	Casi siempre	28	19,3	19,3	20,0
	A veces	42	29,0	29,0	49,0
	Casi nunca	52	35,9	35,9	84,8
	Nunca	22	15,2	15,2	100,0
	Total	145	100,0	100,0	

Figura 7 ¿Son trascendentes las noticias que denuncias casos de corrupción de funcionarios, en la formación de corrientes de opinión pública? En porcentajes



La Tabla 8 muestra las percepciones de los lectores sobre la trascendencia de las noticias que denuncian casos de corrupción de funcionarios en la formación de corrientes de opinión pública. El 35,9 % de los encuestados considera que *casi nunca* estas noticias tienen un impacto trascendente en la formación de opinión pública, seguido por un 29 % que opina que *a veces* lo hacen. Solo el 0,7 % cree que *siempre* son trascendentes. Este resultado revela una desconfianza generalizada en el potencial de los medios, en este caso el diario *El Sol de Cusco*, para influir de manera significativa en el juicio ciudadano frente a la corrupción, lo que podría estar vinculado a la percepción de un tratamiento periodístico poco crítico, fragmentado o superficial de estos temas.

Desde una perspectiva teórica, esto puede analizarse a través del enfoque de la Agenda Setting, que plantea que los medios de comunicación no dicen a las personas qué pensar, pero sí sobre qué pensar. La baja percepción

de trascendencia sugiere que, aunque se publican noticias sobre corrupción, estas no logran posicionarse en la agenda pública como un tema relevante o prioritario para la ciudadanía cusqueña. Esta teoría explica que los medios influyen en la percepción de la relevancia de los temas más que en las actitudes sobre esos temas. En español, se ha difundido ampliamente en estudios de comunicación (E. McCombs y otros, 2020).

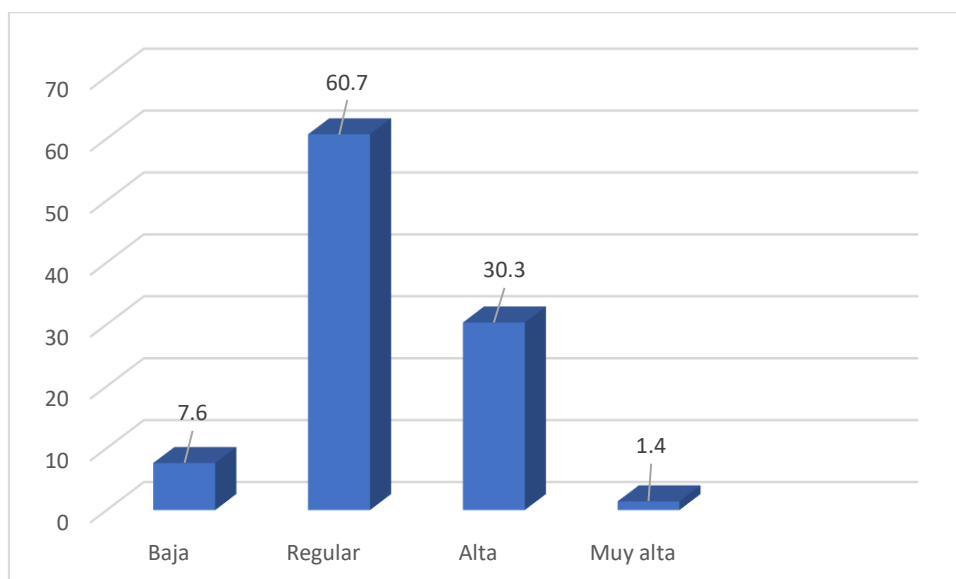
Según Sánchez Tabernero (2008), la efectividad del periodismo para formar opinión pública depende de su credibilidad, profundidad informativa y continuidad en el tratamiento de los temas. Si el medio no presenta las noticias de corrupción de manera contextualizada, crítica y con seguimiento, es comprensible que la audiencia perciba poca influencia real en su pensamiento o acción cívica (Sánchez Tabernero, 2008).

#### **5.2.1.4 Sumatoria de dimensiones de Trascendencia de las noticias de corrupción de funcionarios**

*Tabla 9 Trascendencia de las noticias de corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Baja	11	7,6	7,6	7,6
	Regular	88	60,7	60,7	68,3
	Alta	44	30,3	30,3	98,6
	Muy alta	2	1,4	1,4	100,0
	Total	145	100,0	100,0	

*Figura 8 Trascendencia de las noticias de corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco, en porcentajes*



### **Interpretación de la Tabla 9**

La Tabla 9, que evalúa la *trascendencia de las noticias de corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco*, muestra que la mayoría de los encuestados percibe una trascendencia moderada o regular:

Un 60,7 % considera que la trascendencia es *regular*.

El 30,3 % la califica como *alta*.

Un pequeño grupo, el 7,6 %, la valora como *baja*.

Y solo el 1,4 % la estima como *muy alta*.

Esto indica que más del 60 % de los lectores reconoce una presencia informativa de los casos de corrupción, pero sin un impacto contundente o decisivo en la esfera pública. Esta apreciación se construyó a partir del análisis conjunto de tres aspectos: actualidad informativa, percepción de conflictos de interés, y la influencia en la formación de opinión pública.

Aunque algunos lectores reconocen que las denuncias de corrupción se abordan en el diario, no todos las consideran temas prioritarios o permanentes. Esto sugiere una cobertura que, aunque presente, no logra destacarse con fuerza editorial ni sostenerse como tema de interés constante.

En evaluaciones previas (como en la Tabla 7), se observó que una parte significativa de los lectores percibe posibles conflictos de intereses al abordar noticias de corrupción, lo cual puede debilitar la credibilidad y la autonomía informativa del medio, afectando negativamente la percepción de trascendencia.

Como se analizó en la Tabla 8, la mayoría de los encuestados considera que estas noticias rara vez logran formar corrientes de opinión pública, lo cual limita su impacto en el debate ciudadano y en la generación de conciencia social.

La percepción de trascendencia de las noticias sobre corrupción en el diario *El Sol de Cusco* se sitúa, mayoritariamente, en un nivel regular, lo que indica una cobertura presente, pero con limitada influencia social. Esta situación se explica por posibles debilidades en la priorización informativa, el tratamiento editorial y la percepción de independencia del medio. Reforzar la credibilidad, profundidad y constancia de las coberturas podría mejorar significativamente la capacidad del medio para generar opinión pública y ejercer un rol fiscalizador efectivo frente a la corrupción.

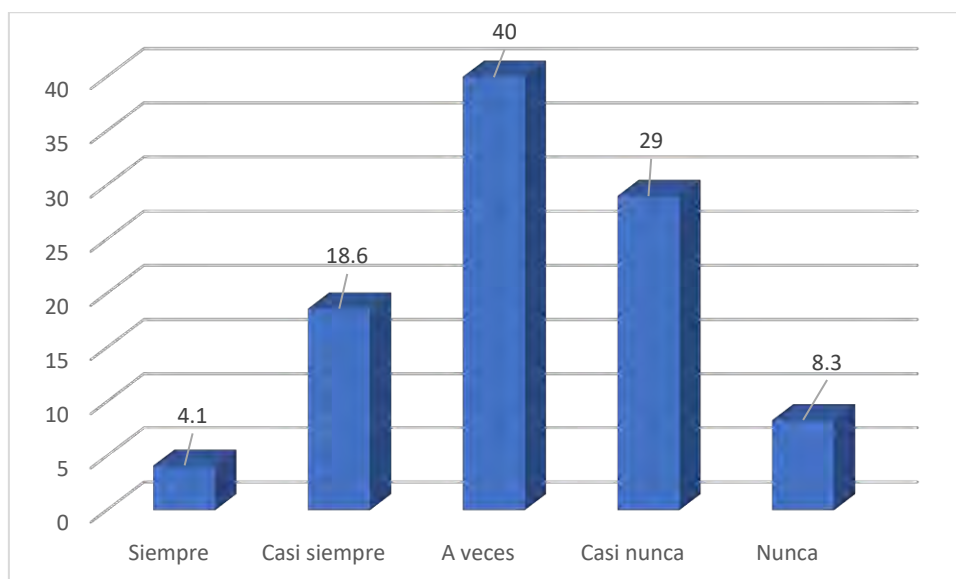
## 5.2.2 Abordaje de las noticias de corrupción de funcionarios

### 5.2.2.1 Relevancia de las noticias de corrupción de funcionarios

*Tabla 10 ¿Son relevantes las noticias sobre corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	6	4,1	4,1	4,1
	Casi siempre	27	18,6	18,6	22,8
	A veces	58	40,0	40,0	62,8
	Casi nunca	42	29,0	29,0	91,7
	Nunca	12	8,3	8,3	100,0
	Total	145	100,0	100,0	

Figura 9 ¿Son relevantes las noticias sobre corrupción de funcionarios en el diario *El Sol de Cusco*? En porcentajes



### Interpretación

De la lectura de la tabla se tiene que: Siempre: 4,1 %. Casi siempre: 18,6 %. A veces: 40,0 %. Casi nunca: 29,0 %. Nunca: 8,3 %. Solo un 22,7 % percibe una relevancia constante (siempre + casi siempre). Un 40 % lo califica como relevante a veces. Un notable 37,3 % considera que las noticias son *casi nunca* o *nunca* relevantes. Predomina la percepción de que la relevancia de estas noticias es intermitente: menos de un cuarto de los lectores las ven como siempre relevantes y más de un tercio las consideran raramente significativas.

Según McCombs, los medios no solo informan, sino que transmiten *qué temas* son más importantes para el público (McCombs & Shaw, 1972) Si menos de un 25 % percibe relevancia sostenida, indica que *El Sol de Cusco* podría no estar ubicando sistemáticamente la corrupción de funcionarios como una prioridad informativa. Clásicos de la noticiabilidad (actualidad, proximidad, impacto, etc.) determinan qué noticias se destacan. La baja percepción de

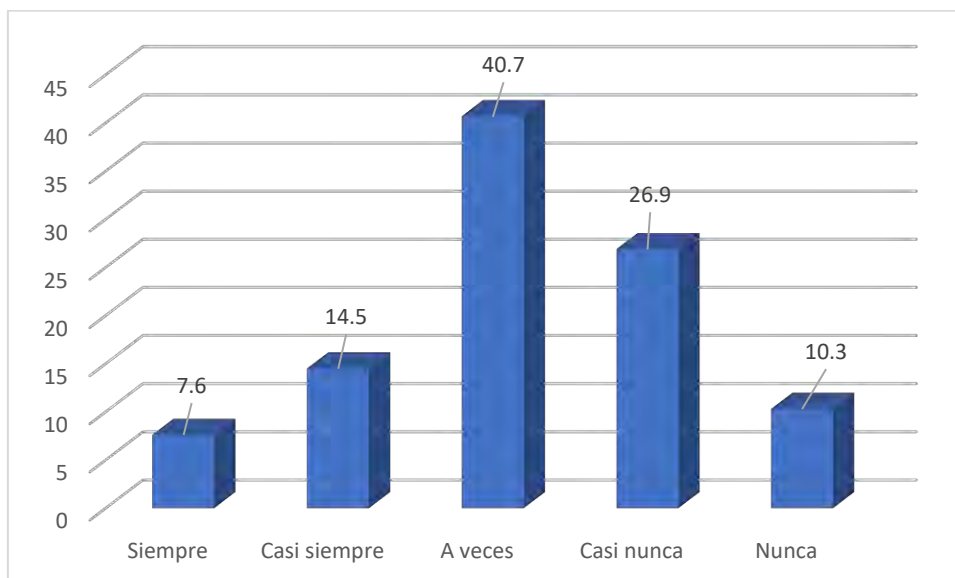
relevancia podría deberse a una cobertura que no maximiza criterios de “impacto” o “conflicto”, relegando el tema en páginas, frecuencia o profundidad. Un rol ético del periodismo es mantener informada a la población sobre asuntos que la afectan como ciudadanos. Si una parte significativa de la audiencia percibe que las noticias de corrupción no son relevantes, el medio podría estar fallando en cumplir esta misión social.

### 5.2.2.2 Objetividad informativa

*Tabla 11 ¿Las noticias sobre corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco, son abordados con objetividad informativa?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	11	7,6	7,6	7,6
	Casi siempre	21	14,5	14,5	22,1
	A veces	59	40,7	40,7	62,8
	Casi nunca	39	26,9	26,9	89,7
	Nunca	15	10,3	10,3	100,0
	Total	145	100,0	100,0	

Figura 10 ¿Las noticias sobre corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco, son abordados con objetividad informativa?



### Interpretación

Solo 22,1 % del total de lectores (7,6 % + 14,5 %) considera que el diario *siempre* o *casi siempre* trata con objetividad las noticias sobre corrupción. Esto indica que una quinta parte del público confía regularmente en el enfoque imparcial del medio. Un significativo 40,7 % señala que la objetividad aparece a veces, lo que revela una percepción de inconsistencia: los lectores notan que algunas noticias podrían estar equilibradas, mientras otras evidencian parcialidad o carga valorativa. El 37,2 % restante (26,9 % *casi nunca* y 10,3 % *nunca*) indica que el diario falla con frecuencia en mantener objetividad, lo cual representa un problema importante para la credibilidad del medio. Este grupo percibe un tratamiento sesgado o subjetivo en las informaciones sobre corrupción de funcionarios.

La objetividad, entendida como el esfuerzo por separar hechos de opiniones, es un pilar del periodismo profesional (Kovach & Rosenstiel, 2003).

Implica veracidad, imparcialidad, equilibrio y neutralidad en el tratamiento de la información.

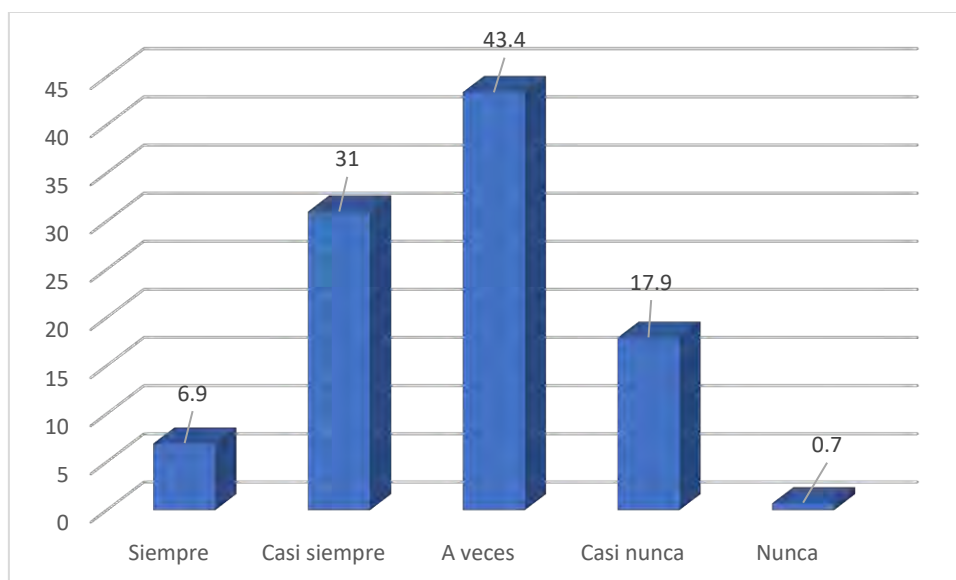
“El periodismo debe ser una disciplina de verificación y un intento por representar la realidad con honestidad” (Kovach & Rosenstiel, 2003). Sin embargo, la objetividad es un ideal problemático: no significa ausencia total de subjetividad, sino una actitud ética de transparencia, contraste de fuentes y honestidad argumentativa.

### 5.2.2.3 Subjetividad informativa

*Tabla 12 ¿Las noticias sobre corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco, son abordados con subjetividad informativa?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	10	6,9	6,9	6,9
	Casi siempre	45	31,0	31,0	37,9
	A veces	63	43,4	43,4	81,4
	Casi nunca	26	17,9	17,9	99,3
	Nunca	1	,7	,7	100,0
	Total	145	100,0	100,0	

figura 11 ¿Las noticias sobre corrupción de funcionarios en el diario *El Sol de Cusco*, son abordados con subjetividad informativa? En porcentajes



### Interpretación

Cerca del 38 % de los lectores (siempre + casi siempre) considera que las noticias sobre corrupción en *El Sol de Cusco* se presentan con una carga subjetiva frecuente o constante. A esto se suma el 43,4 % que indica que esto sucede a veces. Es decir, un total acumulado del 81,3 % de los lectores percibe presencia de subjetividad en algún grado. Esto sugiere que, para una gran mayoría, la cobertura informativa no está libre de juicios valorativos, sesgos o intenciones interpretativas.

Apenas 18,6 % (casi nunca + nunca) opina que los textos periodísticos son objetivos casi todo el tiempo. Esto refleja un posible déficit de confianza en el tratamiento imparcial y equilibrado de las noticias sobre corrupción.

Comparada con la Tabla 14 (que preguntaba por la *objetividad informativa*), donde solo el 22,1 % afirmaba que el tratamiento es objetivo con

frecuencia, esta tabla confirma la percepción complementaria e inversa: se cree que hay subjetividad informativa constante o intermitente.

El periodismo, lejos de ser una transcripción mecánica de los hechos, construye representaciones de la realidad. Esta construcción incluye selección de fuentes, encuadres, omisiones y estilo narrativo, lo que inevitablemente introduce elementos subjetivos (Tuchman, 1978). “Todo hecho noticioso está mediatizado por decisiones editoriales previas: qué contar, cómo contarlo y a quién darle voz” (Tuchman, 1978).

Autores como Muñoz Torres (2012) plantean que la objetividad como neutralidad pura es un mito. El periodista, como sujeto, no puede desaparecer del relato, pero sí puede aplicar criterios éticos para minimizar el sesgo: “El compromiso no está en negar la subjetividad, sino en hacerla responsable, transparente y autoconsciente” (Muñoz Torres, 2012).

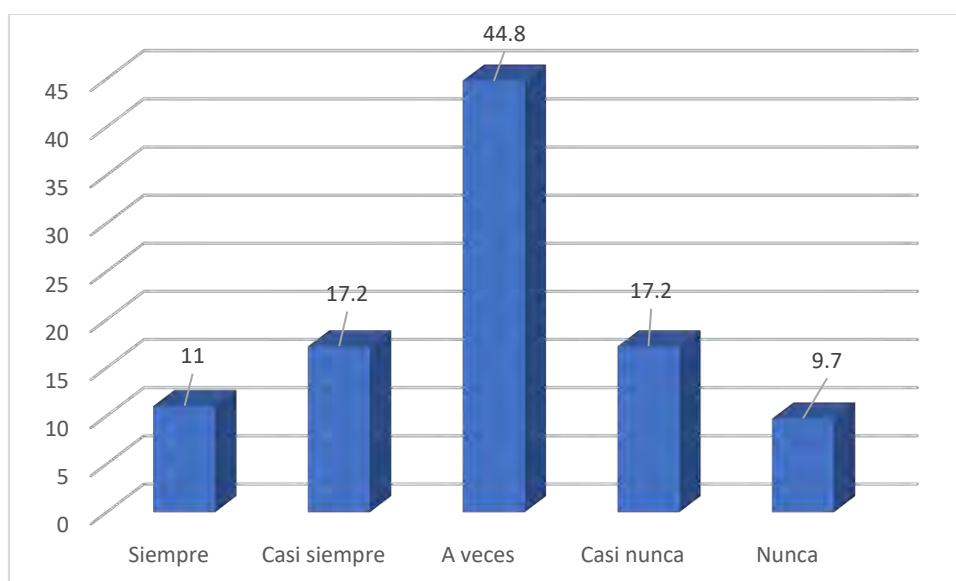
Existe una percepción extendida de que las noticias sobre corrupción en *El Sol de Cusco* no siempre son tratadas de manera imparcial, sino con elementos de subjetividad frecuentes. Esto puede debilitar la credibilidad del medio, generar desconfianza pública y comprometer el rol del periodismo como garante de información verificada, plural y equitativa.

### 5.2.2.4 Abuso de autoridad

*Tabla 13 ¿El tema de abuso de autoridad es abordado con relevancia en el diario El Sol de Cusco?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	16	11,0	11,0	11,0
	Casi siempre	25	17,2	17,2	28,3
	A veces	65	44,8	44,8	73,1
	Casi nunca	25	17,2	17,2	90,3
	Nunca	14	9,7	9,7	100,0
Total		145	100,0	100,0	

*Figura 12 ¿El tema de abuso de autoridad es abordado con relevancia en el diario El Sol de Cusco? En porcentajes*



### Interpretación

La opción “A veces” es la más marcada con 44,8 %, lo que indica que casi la mitad de los encuestados considera que la relevancia del tema de abuso de

autoridad es intermitente. Solo el 28,2 % considera que *siempre* o *casi siempre* el diario trata este tema con relevancia. Por otro lado, el 26,9 % (17,2 % *casi nunca* + 9,7 % *nunca*) considera que el diario aborda el tema con baja o nula relevancia. La percepción predominante es de un tratamiento esporádico o poco constante del tema. Si bien no se evidencia una omisión total, sí hay una ausencia de centralidad y consistencia en la cobertura del abuso de autoridad, que forma parte de la corrupción estructural del aparato público.

Los medios orientan a las personas sobre qué pensar. Es decir, si el abuso de autoridad no es tratado de forma consistente y visible, el público tiende a considerarlo menos importante o marginal. “La relevancia pública de un tema depende en gran medida de su presencia continua y destacada en la agenda mediática” (McCombs & Shaw, 1972). Si *El Sol de Cusco* solo cubre ocasionalmente estos temas, puede estar debilitando la construcción de una cultura de vigilancia ciudadana frente a los abusos de poder.

Según autores como Gomis (2002) y González Requena (2008), los periodistas eligen qué cubrir basados en criterios como proximidad, conflicto, impacto y relevancia social. Si el tema del abuso de autoridad no aparece con regularidad, puede deberse a (González Requena, 2008):

Prioridades editoriales centradas en el espectáculo político.

Falta de capacidad investigativa en temas institucionales.

Dependencia de fuentes oficiales que minimizan estos casos.

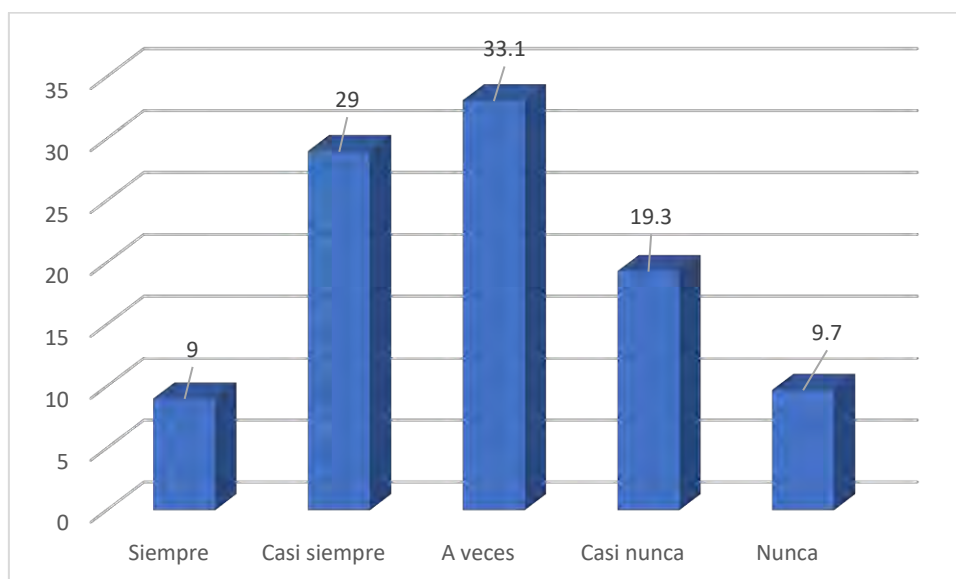
“La visibilidad pública de un tema depende del modo en que se construyen los relatos informativos” (Gomis, 2002)

### 5.2.2.5 Peculado

Tabla 14 ¿El tema de peculado es abordado con relevancia en el diario El Sol de Cusco?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	13	9,0	9,0	9,0
	Casi siempre	42	29,0	29,0	37,9
	A veces	48	33,1	33,1	71,0
	Casi nunca	28	19,3	19,3	90,3
	Nunca	14	9,7	9,7	100,0
	Total	145	100,0	100,0	

figura 13 ¿El tema de peculado es abordado con relevancia en el diario El Sol de Cusco? En porcentajes



### Interpretación

El 38 % de los lectores (9 % + 29 %) estima que el diario trata el peculado con relevancia de forma constante o frecuente. Otro 33,1 % considera que esto ocurre a veces, lo que muestra una cobertura intermitente. Junto a los

entrevistados que opinan que la relevancia es rara (*casi nunca* o *nunca*) —un 29 % en total—, se evidencia que casi dos tercios de la audiencia no perciben al peculado como un tema central de continuo interés. Existe una percepción ambivalente: aunque una parte significativa reconoce relevancia habituada, una mayor porción considera que el tema no recibe el enfoque prioritario que merece, lo que puede reflejar una dispersión de foco editorial o una cobertura superficial del delito.

La teoría de la agenda publicística (McCombs & Shaw, 1972) afirma que los medios influyen en la percepción pública según la frecuencia y el énfasis que asignan a los temas. Si solo un 38 % percibe relevancia frecuente en el tratamiento del peculado, es posible que *El Sol de Cusco* no lo esté priorizando efectivamente en su agenda editorial.

Los medios dan relevancia a temas que involucran impacto social, conflicto o repercusiones institucionales. El peculado —un delito de cuello blanco que implica corrupción— reúne estos criterios, pero la percepción indica que probablemente no se explora en profundidad o con el espacio adecuado para visibilizar la gravedad de sus consecuencias.

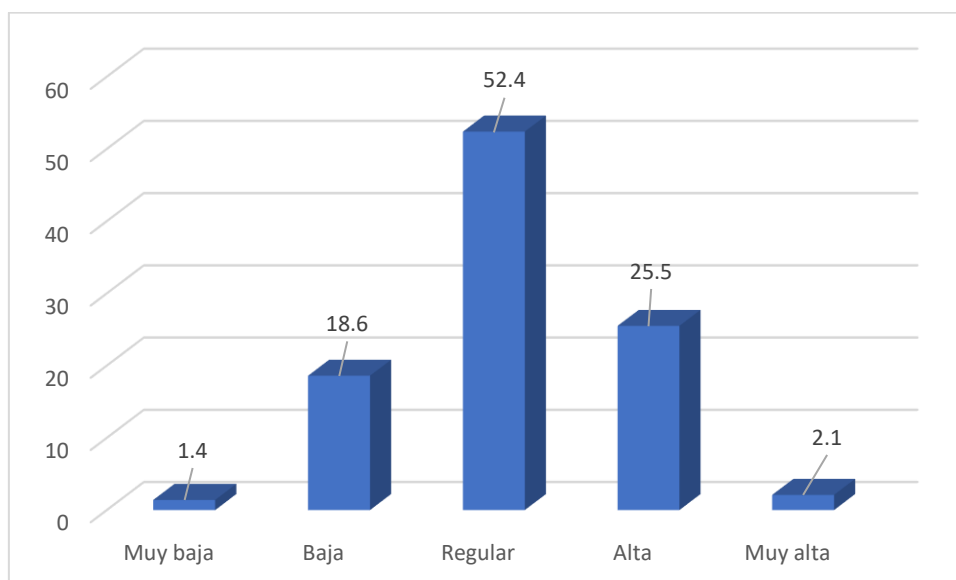
Según la deontología periodística, los medios tienen la responsabilidad ética de informar sobre hechos relevantes que afecten al interés público. Si casi el 30 % considera que el diario trata el tema rara vez o nunca, podría haber un incumplimiento parcial del deber de informar con responsabilidad sobre delitos que erosionan la confianza institucional.

### 5.2.2.6 Sumatoria de subdimensiones de: Abordaje de las noticias de corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco

*Tabla 15 Abordaje de las noticias de corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy baja	2	1,4	1,4	1,4
	Baja	27	18,6	18,6	20,0
	Regular	76	52,4	52,4	72,4
	Alta	37	25,5	25,5	97,9
	Muy alta	3	2,1	2,1	100,0
	Total	145	100,0	100,0	

*Figura 14 Abordaje de las noticias de corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco. En porcentajes*



### **Interpretación**

La Tabla 18 muestra cómo perciben los lectores del diario *El Sol de Cusco* el abordaje de las noticias relacionadas con la corrupción de funcionarios. La mayoría de los encuestados calificó el abordaje como "regular" (52,4 %), seguido por un 25,5 % que considera que el abordaje es "alto". Solo un 2,1 % opinó que es "muy alto", mientras que un 20 % del total (sumando "muy baja" y "baja") considera que el tratamiento es deficiente.

Este resultado indica que, si bien hay una tendencia positiva moderada hacia una percepción aceptable del tratamiento informativo, una parte significativa de los lectores aún considera que el diario no logra un abordaje suficientemente sólido o relevante sobre el fenómeno de la corrupción. Esto puede sugerir deficiencias en la profundidad, frecuencia, enfoque temático o incluso en el marco ético de las coberturas.

Desde una perspectiva comunicacional, el tratamiento informativo de fenómenos sociales como la corrupción debe analizarse en el marco de la *agenda-setting* o establecimiento de la agenda, que indica que los medios no dicen a la gente qué pensar, pero sí sobre qué pensar (McCombs & Shaw, 1972). Así, si el abordaje es percibido como solo "regular", podríamos interpretar que el medio sí presenta el tema, pero sin la suficiente fuerza para posicionarlo como prioritario o generar reflexión crítica.

En esta línea, Martínez Albertos sostiene que *"la objetividad es uno de los principales valores de la información periodística, y se demuestra en el equilibrio de las fuentes y en la independencia del enfoque"*. Si los ítems evaluaban objetividad y subjetividad, y el resultado es predominantemente regular, podría deducirse que existen debilidades en cumplir plenamente con estos estándares informativos (Martínez Albertos, 1991).

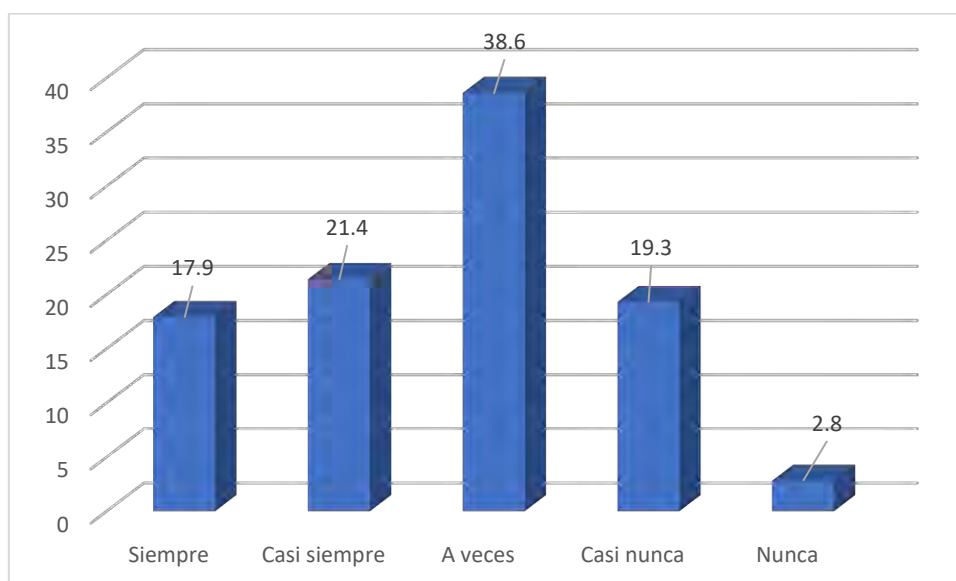
### 5.2.3 Dimensión: Seguimiento y periodismo de investigación

#### 5.2.3.1 Seguimiento a las noticias de corrupción

*Tabla 16 El diario El Sol de Cusco realiza un seguimiento adecuado respecto a las noticias de corrupción de funcionarios*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	26	17,9	17,9	17,9
	Casi siempre	31	21,4	21,4	39,3
	A veces	56	38,6	38,6	77,9
	Casi nunca	28	19,3	19,3	97,2
	Nunca	4	2,8	2,8	100,0
	Total	145	100,0	100,0	

*Figura 15 El diario El Sol de Cusco realiza un seguimiento adecuado respecto a las noticias de corrupción de funcionarios. En porcentajes*



### **Interpretación**

La tabla muestra las respuestas de los lectores del diario *El Sol de Cusco* respecto a si este medio realiza un seguimiento adecuado a las noticias relacionadas con la corrupción de funcionarios. Los resultados revelan que:

El 38,6 % de los encuestados opina que el diario "a veces" hace seguimiento adecuado. Un 17,9 % considera que "siempre" lo hace, y un 21,4 % indica que "casi siempre". En contraste, un 19,3 % cree que "casi nunca", y un 2,8 % sostiene que "nunca" realiza un seguimiento adecuado.

Estos datos consideran que, aunque una parte significativa de los lectores percibe cierto esfuerzo en el seguimiento informativo (39,3 % entre "siempre" y "casi siempre"), la mayoría no percibe un trabajo sostenido ni profundo. La respuesta mayoritaria ("a veces") y las respuestas negativas (22,1 % entre "casi nunca" y "nunca") evidencian una percepción de intermitencia o debilidad en el ejercicio del periodismo de investigación.

El periodismo de investigación implica un trabajo sistemático, autónomo y profundo, orientado a descubrir hechos de interés público que no están accesibles de forma inmediata. Según Ramonet (2001), *“el periodista de investigación no repite lo que todos dicen, sino que revela lo que alguien quiere ocultar”*. Si los lectores perciben que el seguimiento es solo ocasional, ello podría implicar que el diario no está cumpliendo cabalmente con esta función esencial del periodismo democrático (Ramonet, 2001).

Desde la teoría del "watchdog journalism" (periodismo de vigilancia), los medios deben ejercer una función de control sobre los poderes públicos, especialmente frente a la corrupción. De acuerdo con Waisbord (2001), *“el periodismo de investigación es crucial para la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la ciudadanía”*. Si esta función no se ejerce de forma

consistente, el medio pierde su capacidad de generar impacto social y credibilidad (Waisbord, 2001).

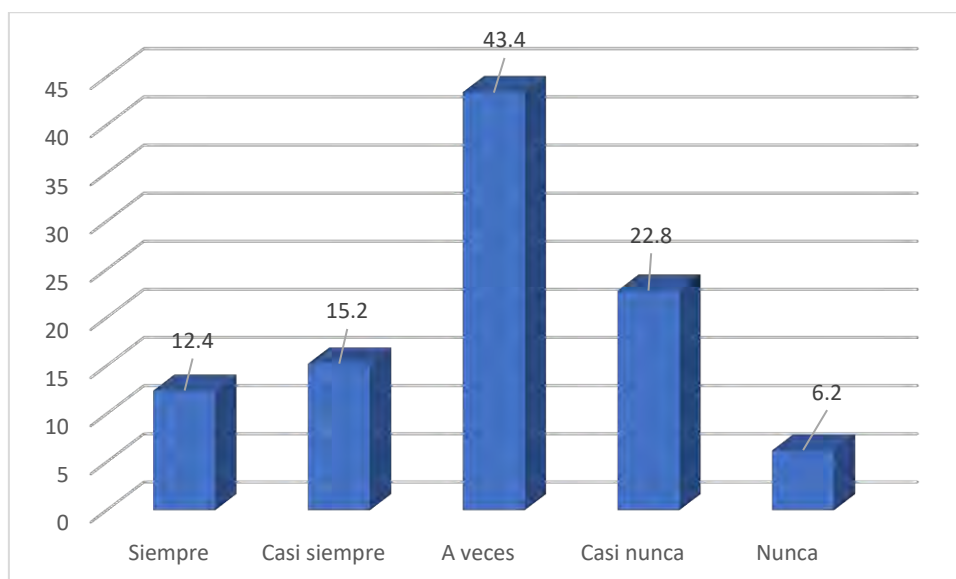
Asimismo, en el marco del modelo normativo del servicio público de la comunicación, el periodismo debe ir más allá de informar hechos y aspirar a *profundizar, contextualizar y darle continuidad* a las denuncias públicas. La percepción de seguimiento es un indicador clave de este rol. Según Villanueva (2003), *“los medios que no realizan seguimiento a temas como la corrupción, favorecen la impunidad y contribuyen a la desmemoria social”* (Villanueva, 2003).

### 5.2.3.2 Periodismo de investigación, respecto a noticias de corrupción

*Tabla 17 El diario El Sol de Cusco realiza periodismo de investigación respecto a las noticias de corrupción de funcionarios*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	18	12,4	12,4	12,4
	Casi siempre	22	15,2	15,2	27,6
	A veces	63	43,4	43,4	71,0
	Casi nunca	33	22,8	22,8	93,8
	Nunca	9	6,2	6,2	100,0
	Total	145	100,0	100,0	

Figura 16 El diario El Sol de Cusco realiza periodismo de investigación respecto a las noticias de corrupción de funcionarios. En porcentajes



### Interpretación

La tabla revela las percepciones de los lectores sobre si el diario *El Sol de Cusco* realiza periodismo de investigación en relación con las noticias sobre corrupción de funcionarios. Los resultados muestran una tendencia clara hacia la percepción de una cobertura intermitente y limitada en este aspecto.

El mayor porcentaje de encuestados (43,4%) considera que el diario a veces realiza periodismo de investigación, lo cual evidencia una percepción de esfuerzos esporádicos, sin una línea constante o sistemática en esta práctica informativa. Esto se refuerza con el 22,8% que respondió *casi nunca* y el 6,2% que indicó *nunca*, sumando un 29% de opiniones negativas, lo cual representa una porción significativa que percibe escasa profundidad investigativa en la cobertura de estos temas.

Por otro lado, solo el 12,4% de los encuestados afirma que *siempre* se aplica el periodismo de investigación, y el 15,2% que esto ocurre *casi siempre*,

lo que indica que una minoría de lectores reconoce un compromiso más permanente con esta labor periodística.

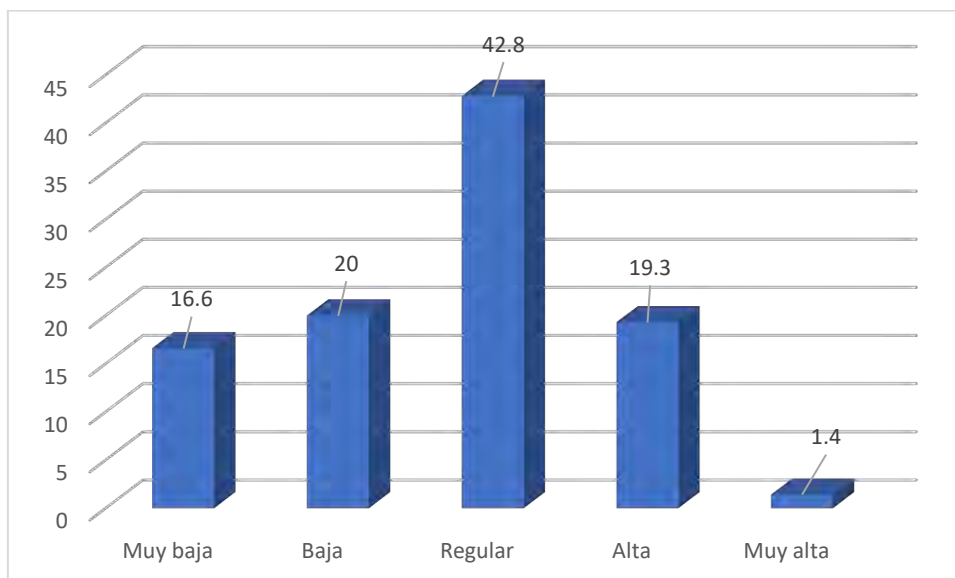
En conjunto, los datos permiten concluir que la percepción general es crítica respecto al rol investigativo del diario en la cobertura de la corrupción. Esto puede estar vinculado a limitaciones estructurales del medio (recursos, formación especializada) o a una línea editorial que prioriza el tratamiento informativo superficial o descriptivo en lugar de investigativo.

### 5.2.3.3 Sumatoria de ítems respecto a seguimiento y periodismo de investigación

*Tabla 18 Seguimiento y periodismo de investigación respecto a las noticias de corrupción de funcionarios en el diario El Sol del Cusco*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy baja	24	16,6	16,6	16,6
	Baja	29	20,0	20,0	36,6
	Regular	62	42,8	42,8	79,3
	Alta	28	19,3	19,3	98,6
	Muy alta	2	1,4	1,4	100,0
	Total	145	100,0	100,0	

*Figura 17 Seguimiento y periodismo de investigación respecto a las noticias de corrupción de funcionarios en el diario El Sol del Cusco. En porcentajes*



### Interpretación

La tabla refleja la percepción que tienen los lectores del diario *El Sol de Cusco* sobre la intensidad del seguimiento y periodismo de investigación que este medio realiza respecto a las noticias de corrupción de funcionarios.

La mayoría de respuestas se concentra en lo moderado: el 42,8 % calificó como *regular*, mientras que un 36,6 % lo hace en los niveles bajo o muy bajo (*baja* 20 % y *muy baja* 16,6 %). Esto suma un 79,4 % de percepciones poco entusiastas, indicando que el seguimiento y la investigación no destacan en la opinión de los lectores.

Solo el 20,7 % apreció un nivel alto (*alta* 19,3 %, *muy alta* 1,4 %), lo que significa que apenas una quinta parte percibe un ejercicio periodístico fuerte y constante en este aspecto.

De manera que prevalece la idea de que el diario realiza un seguimiento e investigación poco sistemáticos o superficiales, lo que plantea interrogantes sobre la profundidad, constancia y recursos destinados a estos temas.

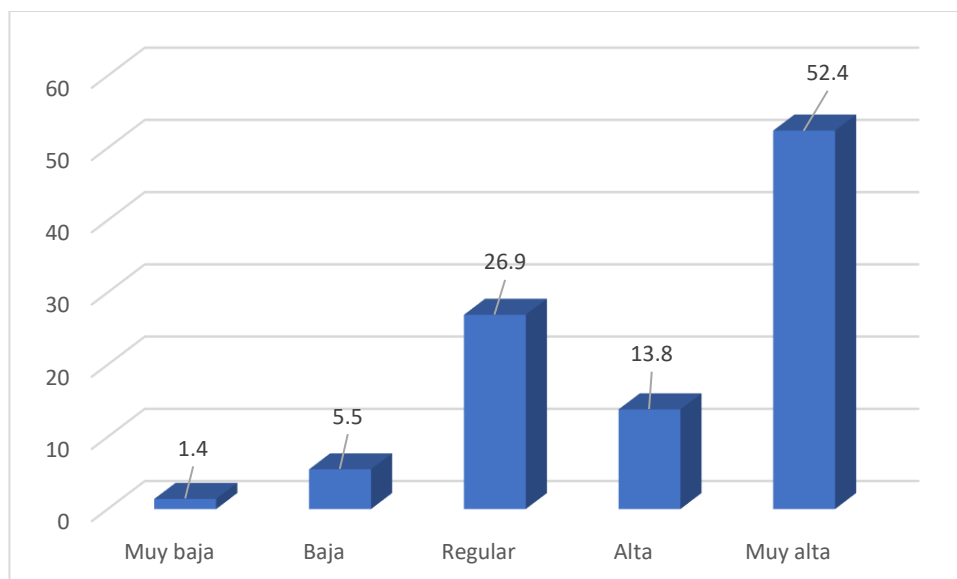
La teoría sostiene que los medios no indican qué pensar, pero sí sobre qué pensar (McCombs & Shaw, 1972); es decir, al priorizar ciertos temas (como la corrupción), influyen en la importancia que el público les otorga. En el presente estudio, si el diario no demuestra un seguimiento firme y frecuente sobre corrupción, no refuerza la relevancia del tema en la opinión pública.

#### 5.2.4 La corrupción de funcionarios como perjuicio al desarrollo

*Tabla 19 Considera que la corrupción de funcionarios es perjudicial para el desarrollo*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy baja	2	1,4	1,4	1,4
	Baja	8	5,5	5,5	6,9
	Regular	39	26,9	26,9	33,8
	Alta	20	13,8	13,8	47,6
	Muy alta	76	52,4	52,4	100,0
	Total	145	100,0	100,0	

*Figura 18 Considera que la corrupción de funcionarios es perjudicial para el desarrollo. En porcentajes*



### **Interpretación**

La tabla refleja una opinión abrumadoramente negativa sobre la corrupción de funcionarios como obstáculo para el desarrollo:

El 66,2 % de los encuestados (*alta + muy alta*) considera que la corrupción representa un perjuicio significativo para el desarrollo, lo que evidencia una fuerte conciencia ciudadana del impacto estructural de este fenómeno.

Solo el 6,9 % la considera un problema *bajo o muy bajo*, lo que implica que la normalización o minimización de la corrupción es marginal en la percepción de los lectores.

El 26,9 % que califica el impacto como *regular* sugiere que hay una porción de la población que reconoce el daño, pero podría estar desensibilizada o carecer de información específica sobre sus consecuencias.

Este resultado puede interpretarse como un indicio de una ciudadanía crítica, informada y sensibilizada, lo cual puede deberse al contexto local, experiencias vividas, o influencia del discurso mediático.

Relacionando los resultados con la Teoría del encuadre (Amadeo, 2008), la forma en que los medios presentan la información —no solo los temas que cubren, sino cómo los abordan— influye en cómo las personas entienden y valoran dichos temas. “El encuadre de la corrupción como una amenaza al bienestar colectivo permite a los medios establecer un marco interpretativo que potencia la percepción de su gravedad” (Amadeo, 2008, p. 190).

La corrupción distorsiona el uso de recursos públicos, reduce la eficiencia del Estado, erosiona la confianza en las instituciones y perpetúa desigualdades, lo cual impide el desarrollo sostenible. “La corrupción genera decisiones de inversión ineficientes, impide el crecimiento económico y socava la equidad y el bienestar público”.

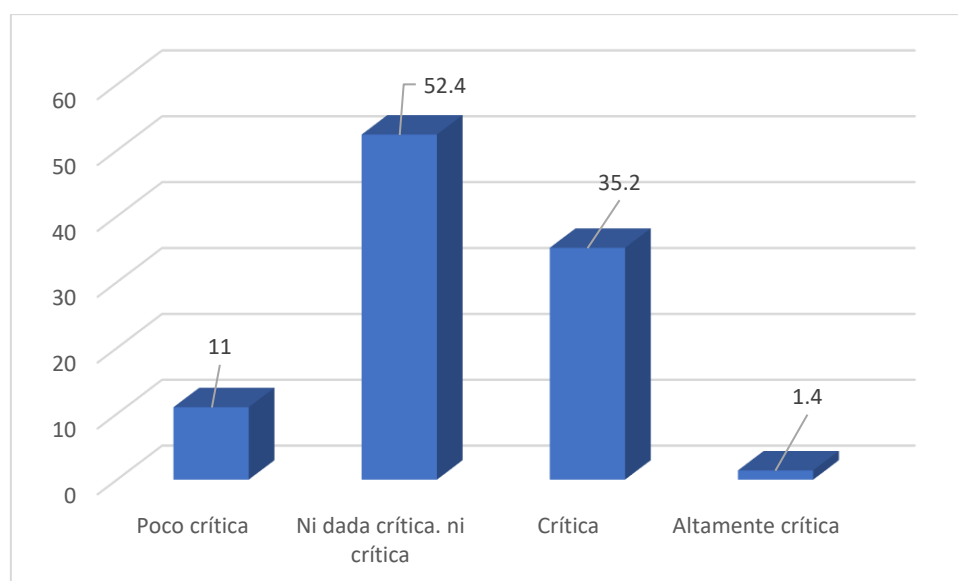
El tratamiento periodístico de la corrupción influye directamente en la construcción de opinión pública. La alta percepción de daño sugiere que los ciudadanos asocian la corrupción con retroceso, desigualdad y desconfianza institucional. Se confirma que la cobertura mediática (según framing y agenda-setting) refuerza la relevancia social del tema, facilitando su internalización como un problema público urgente.

### 5.2.5 Percepción de los lectores del diario El Sol de Cusco respecto al tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios. Sumatoria de dimensiones

*Tabla 20 Percepción de los lectores del diario El Sol de Cusco respecto al tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco crítica	16	11,0	11,0	11,0
	Ni dada crítica, ni crítica	76	52,4	52,4	63,4
	Crítica	51	35,2	35,2	98,6
	Altamente crítica	2	1,4	1,4	100,0
Total		145	100,0	100,0	

*Figura 19 Percepción de los lectores del diario El Sol de Cusco respecto al tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios. En porcentajes*



## **Interpretación**

Más de la mitad de los encuestados (52,4%) percibe que el tratamiento periodístico de la corrupción en el diario no es crítico ni neutral. Un 35,2% considera que sí es crítico, lo que indica que existe una percepción positiva, pero no mayoritaria, respecto a una actitud cuestionadora del medio.

Apenas un 1,4% opina que el tratamiento es altamente crítico, lo cual revela que son muy pocos los lectores que lo perciben como profundamente fiscalizador o riguroso. En el otro extremo, un 11,0% lo ve como poco crítico, lo que sugiere cierta desconfianza o percepción de tibieza en el enfoque periodístico.

La mayoría de lectores no percibe un enfoque altamente crítico, lo que sugiere que el diario podría estar restando profundidad o impacto a los temas de corrupción, minimizando su trascendencia pública. Esto puede generar una percepción de banalización o desdramatización de un problema estructural.

La baja percepción de criticidad puede estar relacionada con un predominio de géneros informativos simples o descriptivos, como notas breves o noticias de fuente oficial, frente a géneros más analíticos o de opinión (editoriales, reportajes, columnas), que permitirían un tratamiento más crítico y reflexivo. La cifra del 52,4% que considera el tratamiento ni crítico ni dado a la crítica sugiere un abordaje neutral, posiblemente superficial o meramente enunciativo. Esto podría interpretarse como una falta de posicionamiento del medio frente al problema de la corrupción, lo que limita su rol social fiscalizador.

El escaso 1,4% que percibe un tratamiento altamente crítico indica una ausencia de periodismo de investigación o seguimiento profundo. Esto puede reflejar debilidades estructurales en el medio, como falta de recursos, autonomía editorial limitada o conflictos de interés, que impidan una cobertura investigativa real.

Dado que la mayoría no identifica un tratamiento crítico, se infiere que el medio podría no estar contribuyendo de manera efectiva a la sensibilización ciudadana sobre los impactos negativos de la corrupción en el desarrollo local y regional. Esto reduce su función educativa y de denuncia social.

La tabla revela una percepción mayoritariamente neutral o moderada sobre el tratamiento periodístico de la corrupción por parte del diario *El Sol de Cusco*. Aunque un grupo significativo considera que existe cierta criticidad (35,2%), el bajo porcentaje que lo valora como "altamente crítico" y el predominio de posturas intermedias (52,4%) sugieren que el medio no estaría cumpliendo de manera plena su rol fiscalizador y analítico, lo que limita su contribución a la transparencia y al control social en la lucha contra la corrupción de funcionarios.

### **5.3 Prueba de hipótesis**

#### **5.3.1 Hipótesis general**

**H<sub>0</sub> (Hipótesis nula):** Los lectores del diario *El Sol de Cusco* no tienen una percepción crítica respecto al tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios en 2024.

**H<sub>1</sub> (Hipótesis alternativa):** Los lectores del diario *El Sol de Cusco* sí tienen una percepción crítica respecto al tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios en 2024.

Para evaluar si la percepción es *mayoritariamente crítica*, agrupamos las respuestas en dos categorías:

- Percepción crítica: *Crítica + Altamente crítica* →  $51 + 2 = 53$  personas (36,6 %)
- Percepción no crítica: *Ni crítica ni dada a crítica + Poco crítica* →  $76 + 16 = 92$  personas (63,4 %)

Dado que queremos verificar si la proporción de lectores con percepción crítica es significativamente mayor al 50 % (lo cual implicaría un consenso crítico), podríamos usar una prueba de hipótesis para proporciones (test Z para una proporción).

Ahora realizamos el Cálculo manual (aproximado) de la prueba Z para una proporción:

- $p_0$  (hipótesis nula) = 0,50 (esperamos al menos el 50 % con percepción crítica)
- $\hat{p}$  (proporción observada) =  $53 / 145 \approx 0,366$
- $n = 145$
- Error estándar (EE) =  $\sqrt{[p_0(1 - p_0)/n]} = \sqrt{[0.5 \times 0.5 / 145]} \approx 0.0415$
- $Z = (\hat{p} - p_0) / EE = (0.366 - 0.5) / 0.0415 \approx -3.23$

### Decisión estadística

- Un valor  $Z \approx -3.23$  es menor que el valor crítico de  $-1.645$  (nivel de significancia  $\alpha = 0.05$ , prueba unilateral).

- Por lo tanto, se rechaza la hipótesis alternativa y se acepta la hipótesis nula.

De manera que, no se confirma la hipótesis de que los lectores del diario *El Sol de Cusco* tienen una percepción crítica respecto al tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios en 2024. Solo el 36,6 % presenta una percepción crítica o altamente crítica, mientras que una mayoría del 63,4 % no la considera crítica o se mantiene neutral. Esto demuestra que el enfoque del diario es percibido como moderado o insuficientemente cuestionador por la mayoría de sus lectores.

### 5.3.2 Prueba de hipótesis específicas

#### 5.3.2.1 Respecto a la dimensión: Trascendencia de las noticias de corrupción de funcionarios

- $H_0$  (Hipótesis nula): Los lectores perciben que el diario *El Sol de Cusco* otorga suficiente trascendencia a las noticias sobre corrupción de funcionarios.
- $H_1$  (Hipótesis alternativa): Los lectores perciben que el diario *El Sol de Cusco* no otorga suficiente trascendencia a las noticias sobre corrupción de funcionarios.

Agrupamos los niveles para simplificar el análisis:

- Trascendencia percibida como insuficiente: *Baja + Regular* → 11 + 88 = 99 personas (68,3 %)
- Trascendencia percibida como suficiente: *Alta + Muy alta* → 44 + 2 = 46 personas (31,7 %)

Prueba estadística – Z para una proporción

- $\hat{p}$  (proporción observada) =  $99 / 145 \approx 0,683$

- $p_0$  (hipótesis nula) = 0,50
- $n = 145$
- Error estándar (EE) =  $\sqrt{[p_0(1 - p_0)/n]} = \sqrt{[0,5 \times 0,5 / 145]} \approx 0,0415$
- $Z = (\hat{p} - p_0) / EE = (0,683 - 0,5) / 0,0415 \approx 4,41$

#### Interpretación del valor Z

- El valor  $Z = 4,41$  es mucho mayor que el valor crítico de 1,645 (nivel de significancia  $\alpha = 0,05$ , prueba unilateral derecha).
- Por tanto, se rechaza la hipótesis nula.

Se acepta la hipótesis alternativa, lo cual significa que, según la percepción de los lectores, el diario *El Sol de Cusco* no otorga suficiente trascendencia a las noticias sobre corrupción de funcionarios. El 68,3 % de los encuestados considera que la trascendencia asignada es baja o regular, lo que respalda esta afirmación de manera estadísticamente significativa.

A partir de los datos recogidos, se realizó una prueba de hipótesis para evaluar si los lectores perciben que el diario *El Sol de Cusco* otorga suficiente trascendencia a las noticias sobre corrupción de funcionarios. Con un 68,3 % de encuestados que consideran que la trascendencia es baja o regular, se aplicó una prueba Z para proporciones, obteniéndose un valor de  $Z = 4,41$ , estadísticamente significativo ( $p < 0,05$ ). En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que los lectores sí perciben que el diario no otorga la suficiente relevancia o importancia a estas noticias, lo que puede limitar el rol del medio como actor en la denuncia y fiscalización de hechos de corrupción.

### 5.3.2.2 Respecto a la dimensión: Abordaje de las noticias de corrupción de funcionarios

- $H_0$  (Hipótesis nula): Los lectores consideran que el abordaje informativo de las noticias de corrupción en *El Sol de Cusco* no es superficial y sí presenta análisis crítico.
- $H_1$  (Hipótesis alternativa): Los lectores perciben que el abordaje informativo de las noticias de corrupción en *El Sol de Cusco* es superficial y carece de análisis crítico.

#### Agrupación para análisis

- Percepción de abordaje superficial (poca profundidad o sin análisis crítico): Muy baja + Baja + Regular  $\rightarrow 2 + 27 + 76 = 105$  personas (72,4 %)
- Percepción de abordaje profundo (con análisis crítico): Alta + Muy alta  $\rightarrow 37 + 3 = 40$  personas (27,6 %)

#### Prueba estadística – Z para una proporción

- $\hat{p}$  (proporción observada de quienes perciben abordaje superficial)  
=  $105 / 145 \approx 0,724$
- $p_0$  (hipótesis nula: al menos el 50 % no lo perciben como superficial)  
= 0,50
- $n = 145$
- Error estándar (EE) =  $\sqrt{[p_0(1 - p_0)/n]} = \sqrt{[0,5 \times 0,5 / 145]} \approx 0,0415$
- $Z = (\hat{p} - p_0) / EE = (0,724 - 0,5) / 0,0415 \approx 5,40$

### Interpretación del valor Z

- El valor  $Z = 5,40$  es muy superior al valor crítico de 1,645 (nivel de significancia  $\alpha = 0,05$ , prueba unilateral derecha).
- Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula.

Los resultados confirman estadísticamente que la mayoría de los lectores percibe que el abordaje informativo de las noticias de corrupción en el diario *El Sol de Cusco* es superficial y carece de análisis crítico. Con un 72,4 % de respuestas en niveles bajos o regulares, el medio no está siendo percibido como una fuente que profundice o analice con rigor los hechos de corrupción, lo que debilita su rol fiscalizador.

A partir de los datos recogidos sobre el abordaje de las noticias de corrupción de funcionarios en el diario *El Sol de Cusco*, se observa que el 72,4 % de los lectores considera que dicho abordaje es muy bajo, bajo o regular, lo que indica una percepción mayoritaria de superficialidad informativa. La aplicación de una prueba Z para proporciones arrojó un valor de  $Z = 5,40$ , estadísticamente significativo ( $p < 0,05$ ), lo que permitió rechazar la hipótesis nula y confirmar que los lectores perciben una falta de profundidad y análisis crítico en el tratamiento periodístico de estos temas.

#### 5.3.2.3 Respecto a la dimensión: Seguimiento y periodismo de investigación

- $H_0$  (Hipótesis nula): Los lectores consideran que *El Sol de Cusco* realiza un seguimiento adecuado y aplica con frecuencia el periodismo de investigación en los casos de corrupción.

- $H_1$  (Hipótesis alternativa): Los lectores consideran que *El Sol de Cusco* realiza un seguimiento limitado y no aplica con frecuencia el periodismo de investigación en los casos de corrupción.

### Agrupación para análisis

- Percepción de seguimiento limitado / escasa investigación periodística:  
Muy baja + Baja + Regular  $\rightarrow 24 + 29 + 62 = 115$  personas (79,3 %)
- Percepción de seguimiento adecuado / uso frecuente de periodismo investigativo: Alta + Muy alta  $\rightarrow 28 + 2 = 30$  personas (20,7 %)

### Prueba estadística – Z para una proporción

- $\hat{p}$  (proporción observada que percibe seguimiento limitado) =  $115 / 145 \approx 0,793$
- $p_0$  (hipótesis nula) = 0,50
- $n = 145$
- Error estándar (EE) =  $\sqrt{[p_0(1 - p_0)/n]} = \sqrt{[0,5 \times 0,5 / 145]} \approx 0,0415$
- $Z = (0,793 - 0,5) / 0,0415 \approx 7,05$

### Interpretación del valor Z

- El valor  $Z = 7,05$  es muy superior al valor crítico de 1,645 (nivel de significancia  $\alpha = 0,05$ , prueba unilateral derecha).
- Se rechaza la hipótesis nula.

Los resultados son estadísticamente significativos y permiten afirmar que la percepción mayoritaria entre los lectores es que el diario *El Sol de Cusco* realiza un seguimiento limitado a los casos de corrupción y no aplica con frecuencia el periodismo de investigación. Con un 79,3 % de respuestas en los niveles *muy bajo*, *bajo* o *regular*, se confirma una valoración crítica sobre el tratamiento periodístico insuficiente frente a hechos de corrupción, lo que debilita la función fiscalizadora que debe cumplir la prensa.

En relación con la hipótesis específica que plantea que los lectores consideran limitado el seguimiento que el diario *El Sol de Cusco* otorga a los casos de corrupción, y que no se aplica con frecuencia el periodismo de investigación, los resultados empíricos obtenidos confirman esta percepción. El 79,3 % de los encuestados calificó el nivel de seguimiento como *muy bajo*, *bajo* o *regular*.

#### **5.3.2.4 De la dimensión: Perjuicio de la corrupción de funcionarios para el desarrollo**

- $H_0$  (Hipótesis nula): Los lectores consideran que el tratamiento periodístico del diario *El Sol de Cusco* sí refleja con claridad el perjuicio que la corrupción de funcionarios causa al desarrollo regional.
- $H_1$  (Hipótesis alternativa): Los lectores consideran que el tratamiento periodístico del diario *El Sol de Cusco* no refleja con claridad el perjuicio que la corrupción de funcionarios causa al desarrollo regional.

### Agrupación para análisis

- Percepción de que el diario NO refleja claramente el perjuicio: Muy baja + Baja + Regular  $\rightarrow 2 + 8 + 39 = 49$  personas (33,8 %)
- Percepción de que el diario SÍ refleja claramente el perjuicio: Alta + Muy alta  $\rightarrow 20 + 76 = 96$  personas (66,2 %)

Queremos saber si la mayoría considera que NO se refleja claramente el perjuicio. Es decir, si más del 50 % opina negativamente. Pero en este caso, solo el 33,8 % lo hace. Entonces:

- $\hat{p} = 49 / 145 \approx 0,338$
- $p_0 = 0,50$
- $n = 145$
- $EE = \sqrt{[0,5 \times 0,5 / 145]} \approx 0,0415$
- $Z = (0,338 - 0,5) / 0,0415 \approx -3,91$

El valor  $Z = -3,91$  es menor que  $-1,645$  (nivel de significancia  $\alpha = 0,05$ , prueba unilateral izquierda). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis alternativa y se acepta la hipótesis nula.

Los resultados estadísticos no respaldan la hipótesis de que el diario *El Sol de Cusco* omite o no refleja adecuadamente el perjuicio que causa la corrupción al desarrollo. De hecho, una clara mayoría (66,2 %) considera que sí se evidencia dicho perjuicio en el tratamiento informativo.

En relación con la hipótesis específica que plantea que los lectores perciben que el tratamiento periodístico del diario *El Sol de Cusco* no refleja con claridad el perjuicio que la corrupción de funcionarios causa al desarrollo regional, los resultados muestran una percepción mayoritariamente contraria. El

66,2 % de los encuestados calificó este reflejo como *alto* o *muy alto*, mientras que solo un 33,8 % lo consideró *regular* o inferior.

La prueba estadística Z para una proporción arrojó un valor de  $Z = -3,91$ , estadísticamente significativo ( $p < 0,05$ ), lo que permitió rechazar la hipótesis alternativa y confirmar la hipótesis nula. En consecuencia, se concluye que los lectores sí perciben que el diario informa con claridad sobre el impacto negativo que la corrupción de funcionarios tiene para el desarrollo regional.

Este resultado representa una fortaleza en el tratamiento periodístico del medio, ya que demuestra que cumple parcialmente con su rol de sensibilización ciudadana y visibilizarían de los efectos estructurales de la corrupción pública.

#### **5.4 Discusión de resultados**

Solo el 36,6 % de los lectores tuvo una percepción crítica del tratamiento de la corrupción en *El Sol de Cusco*, cifra claramente inferior al 50 % esperado ( $Z = -3.23$ ,  $p < 0.05$ ). Este resultado coincide con la encuesta de Ipsos–Proética (2022), que muestra que solo el 19 % de los peruanos considera que los medios contribuyen efectivamente al control de la corrupción. Asimismo, Proética evidencia una caída en la confianza en los medios regionales, percibidos como limitados en su independencia y profundidad (Proética, 2022).

El 68,3 % de los lectores considera que *El Sol de Cusco* da baja o regular trascendencia a los casos de corrupción, lo que refleja una deficiencia en la jerarquización informativa. Este comportamiento se asemeja a los resultados del monitoreo de medios regionales de Fundación Friedrich Ebert, que evidencia un predominio de coberturas breves y superficiales frente a la corrupción (Fundación Friedrich Ebert, 2020).

Un 48,3 % de los lectores consideró que las noticias se presentan siempre o casi siempre de forma descriptiva. Este hallazgo es consistente con diagnósticos sobre la prensa local peruana que destacan la prevalencia de formatos informativos simples por limitaciones económicas y logísticas, en contraste con enfoques más investigativos como los impulsados por *IDL-Reporteros* (IDL-Reporteros, 2024).

Con un 72,4 % de respuestas indicando un abordaje muy bajo a regular ( $Z = 5.40$ ,  $p < 0.05$ ), la investigación confirma una percepción de superficialidad. Esto refleja el diagnóstico nacional de Proética y el IEP, que señalan que los medios regionales rara vez profundizan en el análisis crítico de los hechos.

El 79,3 % de percepción de seguimiento limitado ( $Z = 7.05$ ,  $p < 0.05$ ) sugiere una falla clara en esta dimensión, lo cual coincide con la situación nacional: casos investigativos relevantes (como Odebrecht y CNM Audios) emergieron gracias al periodismo de investigación persistente de medios especializados.

Contrario a las otras dimensiones, el 66,2 % percibió que el diario sí refleja claramente el daño de la corrupción al desarrollo ( $Z = -3.91$ ,  $p < 0.05$ ). Esto sugiere que, aunque no profundice, *El Sol de Cusco* logra comunicar el impacto social y económico de la corrupción, elemento que refuerza la conciencia ciudadana, como ha indicado Proética (2022) al identificar que el 86 % de los peruanos reconoce el impacto negativo de la corrupción en su vida diaria.

Coherencia nacional: Las dimensiones D1 a D4 reflejan una debilidad estructural compartida por medios regionales en Perú. Limitaciones de recursos y barreras institucionales impiden un periodismo investigativo y crítico.

Fortalezas puntuales: La percepción positiva en la dimensión D5 sugiere que *El Sol de Cusco* transmite efectivamente el perjuicio de la corrupción, coincidiendo con la sensibilidad de la ciudadanía hacia sus efectos.

## CONCLUSIONES

### Primera:

La percepción de los lectores del diario El Sol de Cusco respecto al tratamiento periodístico de la corrupción de funcionarios durante el año 2024 es, en términos generales, moderada y predominantemente neutral. Según los resultados, solo el 36,6 % de los encuestados considera que dicho tratamiento es crítico o altamente crítico, mientras que el 63,4 % restante lo percibe como poco crítico o ni crítico ni dado a la crítica. Esta tendencia fue corroborada mediante una prueba de hipótesis para proporciones, que arrojó un valor  $Z = -3.23$ , indicando que no se alcanza un umbral estadísticamente significativo para afirmar que la mayoría de lectores tiene una percepción crítica. Estos hallazgos evidencian una limitada función fiscalizadora del medio y sugieren que la cobertura sobre casos de corrupción no es percibida como rigurosa, analítica ni con el nivel de profundidad que caracteriza al periodismo de investigación.

### Segunda

Los resultados revelan una percepción dividida. **Un considerable porcentaje** de los encuestados considera que las noticias sobre corrupción de funcionarios en el diario *El Sol del Cusco* se presentan “siempre” o “casi siempre” en forma descriptiva, mientras que **más de la mitad** indica que esta forma de presentación se da solo “a veces”, “casi nunca” o “nunca”.

Este patrón sugiere que, aunque no existe una mayoría contundente que perciba un uso sistemático de géneros informativos limitados (descriptivos), tampoco se identifica una presencia predominante de géneros periodísticos interpretativos, analíticos o de investigación. La aplicación de una prueba

estadística (prueba Z para proporciones) no arrojó un resultado significativo ( $Z = -0,41$ ), por lo que no se pudo confirmar estadísticamente que los lectores consideren inadecuados los géneros empleados.

### **Tercera:**

Los resultados obtenidos reflejan una percepción predominantemente crítica por parte del público lector. De los 145 encuestados, el 72,4 % considera que el abordaje del diario es *muy bajo*, *bajo* o *regular*, lo que revela una valoración mayoritaria de superficialidad informativa y ausencia de análisis crítico en la cobertura de temas de corrupción. Esta percepción fue confirmada mediante una prueba estadística (Z para proporciones), cuyo valor obtenido ( $Z = 5,40$ ) fue estadísticamente significativo ( $p < 0,05$ ), lo cual permite afirmar que los lectores no perciben un tratamiento profundo, riguroso ni analítico en la presentación de estos temas.

En consecuencia, se evidencia una debilidad en el cumplimiento de las funciones sustantivas del periodismo en contextos democráticos, especialmente en lo que respecta a su rol de vigilancia y denuncia frente a hechos de corrupción. Esta situación podría estar relacionada con factores estructurales del periodismo regional, como la escasez de recursos, la dependencia publicitaria, la falta de especialización en periodismo de investigación, o incluso las presiones externas que limitan un abordaje más crítico e independiente.

### **Cuarta:**

Los resultados revelan una valoración crítica y predominantemente negativa por parte de los encuestados. Este hallazgo fue confirmado estadísticamente mediante una prueba Z para proporciones, cuyo resultado ( $Z = 7,05$ ) evidenció una diferencia significativa respecto al valor teórico ( $p < 0,05$ ).

En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que los lectores consideran que el diario *El Sol de Cusco* no realiza un seguimiento sistemático ni emplea de manera efectiva herramientas propias del periodismo investigativo en sus coberturas sobre corrupción de funcionarios.

**Quinta:**

Los resultados obtenidos reflejan una percepción mayoritariamente clara y consciente por parte del público lector respecto al daño que la corrupción ocasiona al desarrollo regional. Según los datos de la investigación, el 66,2 % de los encuestados considera que el diario representa de forma alta o muy alta el perjuicio que la corrupción de funcionarios causa al desarrollo, mientras que solo un 33,8 % percibe este abordaje como *regular, bajo o muy bajo*. La aplicación de una prueba Z para proporciones arrojó un valor de  $Z = -3,91$ , estadísticamente significativo ( $p < 0,05$ ), lo cual permitió rechazar la hipótesis alternativa y confirmar que la mayoría de lectores percibe un tratamiento adecuado y claro de este impacto negativo por parte del medio.

## RECOMENDACIONES

### **Primera:**

A partir de los resultados obtenidos, se recomienda que el diario *El Sol de Cusco* fortalezca su rol periodístico en la cobertura de casos de corrupción de funcionarios mediante un enfoque más crítico, profundo y fiscalizador. Para ello, es necesario que el medio apueste por diversificar los géneros periodísticos que emplea, priorizando el uso de reportajes investigativos, análisis de contexto y crónicas interpretativas que permitan ofrecer a los lectores una comprensión más estructural y analítica del fenómeno de la corrupción. Asimismo, resulta fundamental promover la capacitación de los equipos de prensa en herramientas de periodismo de investigación, el acceso a fuentes diversas y el uso de datos públicos, con el fin de reducir la dependencia de versiones oficiales y enriquecer la pluralidad informativa.

### **Segunda:**

Dado que los resultados evidencian una percepción dividida sobre el uso de géneros periodísticos en el tratamiento de la corrupción de funcionarios, se recomienda que el diario *El Sol de Cusco* realice una revisión crítica de los formatos narrativos predominantes en sus coberturas. Aunque no se encontró una evidencia estadísticamente concluyente sobre el uso exclusivo de géneros descriptivos, la ausencia de una tendencia clara hacia enfoques interpretativos o analíticos sugiere la necesidad de fortalecer la diversidad y profundidad en la

presentación informativa. Para ello, se aconseja incorporar con mayor frecuencia géneros como el reportaje, la crónica analítica y la entrevista en profundidad, que permitan explorar con más rigor las implicancias de los casos de corrupción.

**Tercera:**

Ante la percepción mayoritaria de superficialidad en el abordaje informativo sobre la corrupción de funcionarios por parte del diario *El Sol de Cusco*, se recomienda implementar una estrategia editorial orientada al fortalecimiento del análisis crítico y la profundidad en la cobertura. Esto implica superar el tratamiento meramente informativo o superficial y avanzar hacia una cobertura más interpretativa y explicativa, que exponga no solo los hechos, sino también sus causas estructurales, consecuencias sociales y responsabilidades individuales o institucionales. Para lograrlo, es fundamental que el medio asigne recursos específicos para el desarrollo de investigaciones periodísticas, incorpore especialistas en temas de gestión pública y corrupción, y diversifique sus fuentes de información para reducir la dependencia de versiones oficiales.

**Cuarta:**

Dado que la gran mayoría de los encuestados percibe que el diario *El Sol de Cusco* no realiza un seguimiento riguroso ni emplea adecuadamente el periodismo de investigación en la cobertura de los casos de corrupción, se recomienda que el medio implemente una política editorial que priorice la continuidad informativa y la profundidad analítica. Esto implica establecer líneas de investigación sostenidas sobre temas de interés público, asignar equipos responsables del seguimiento de casos emblemáticos y desarrollar series periodísticas que documenten el avance (o estancamiento) de las denuncias por

corrupción. Una cobertura sistemática no solo mejora la calidad de la información, sino que refuerza el papel del medio como ente fiscalizador frente al poder público.

**Quinta:**

A partir de los resultados, que muestran una percepción favorable respecto a la manera en que el diario *El Sol de Cusco* representa el perjuicio que la corrupción causa al desarrollo regional, se recomienda consolidar esta fortaleza mediante un enfoque periodístico más propositivo y analítico. El medio debería aprovechar este reconocimiento ciudadano para profundizar en la cobertura de los efectos estructurales de la corrupción sobre la gestión pública, la inversión social, los servicios básicos y el bienestar colectivo. Para ello, es clave incorporar voces especializadas, estudios de caso, datos comparativos y análisis territoriales que permitan contextualizar y evidenciar con mayor claridad cómo la corrupción impacta en el progreso regional.

## REFERENCIAS

- Aguilar Wagner, D., & Davila Paz, S. (2021). *El periodismo y su relación con la percepción noticiosa sobre temas de corrupción. Distrito de Yauri, Cusco 2021.* Universidad Privada Telesup.  
<https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/2366>
- Amadeo, B. (2008). Los medios: ¿aliados o enemigos del público? *Educa*, 183–237.  
<https://ojs.austral.edu.ar/index.php/australcomunicacion/article/view/53>
- Barbero, M. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía.* Medellín: Gustavo Gili.
- Catá, J. (5 de 11 de 2024). El reto de preservar la independencia de los medios de comunicación ante el auge de la desinformación. *El País*.  
[https://elpais.com/comunicacion/2024-11-05/el-reto-de-preservar-la-independencia-de-los-medios-de-comunicacion-ante-el-auge-de-la-desinformacion.html?utm\\_source=chatgpt.com](https://elpais.com/comunicacion/2024-11-05/el-reto-de-preservar-la-independencia-de-los-medios-de-comunicacion-ante-el-auge-de-la-desinformacion.html?utm_source=chatgpt.com)
- Chávarry Marquez, F. (2020). *Un análisis del tratamiento informativo de los mensajes políticos en los informativos diarios del Perú. 21 durante las elecciones presidenciales de 2016. Caso: Keiko Fujimori.* Universidad Católica Santo Toribio de Mongrovejo.  
[https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2470/1/TL\\_ChavarryMarquezFernando.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2470/1/TL_ChavarryMarquezFernando.pdf)
- E. McCombs, M., Gil de Zúñiga, H., & Ardèvol-Abreu, A. (2020). Orígenes y desarrollo de la teoría de la agenda setting en Comunicación. *Tendencias*

- en España (2014-2019). *Investigación en Información y Comunicación* , 29(4). <https://doi.org/https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.14>
- Fontcuberta, M. (1993). *La noticia: Pistas para percibir el mundo*. Paidós. [https://profesorsergiogarcia.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/05/fontcuberta-mar-la-noticia-pistas-para-descubrir-el-mundo.pdf?utm\\_source=chatgpt.com](https://profesorsergiogarcia.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/05/fontcuberta-mar-la-noticia-pistas-para-descubrir-el-mundo.pdf?utm_source=chatgpt.com)
- Freire, P. (2005). *¿Extensión o comunicación?: La concientización en el medio rural*. México: Siglo Veintiuno Editores. [https://bibliotecadigital.infor.cl/handle/20.500.12220/20643?utm\\_source=chatgpt.com](https://bibliotecadigital.infor.cl/handle/20.500.12220/20643?utm_source=chatgpt.com)
- Fundación Friedrich Ebert. (2020). *Monitoreo sobre la cobertura de la corrupción en medios peruanos*. Lima, Perú.
- Gob.pe. (14 de 1 de 2024). *Plataforma digital única del Estado Peruano*. <https://www.gob.pe/27158>
- Gomis, L. (2002). *Teoría del periodismo*. Paidós.
- González Requena, J. (2008). *El relato informativo*. Gedisa.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. México: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V.
- IDL-Reporteros. (31 de 8 de 2024). IDL-Reporteros: <https://es.wikipedia.org/wiki/IDL-Reporteros>
- Kovach, B., & Rosenstiel, T. (2003). *Los elementos del periodismo*. Taurus.
- Martínez Albertos, J. (1991). *Curso general de redacción periodística*. Paraninfo.

- McCombs , M., & Shaw, D. (1972). The agenda-setting function of mass media. *Public Opinion Quarterly*, 36(2), 176–187.  
<https://www.jstor.org/stable/2747787>
- Moreno Espinosa, P. (2020). Los géneros periodísticos informativos en la actualidad internacional. *Ámbitos*(5), 169-190.  
<https://doi.org/https://www.redalyc.org/pdf/168/16800509.pdf>
- Muñoz Torres, J. (2012). Todavía sobre la objetividad periodística: hacia la superación de un paradigma fracturado. *El periodismo ante conflictos y catástrofes*, 18(2), 589-600. [https://doi.org/https://doi.org/10.5209/rev\\_ESMP.2012.v18.n2.41049](https://doi.org/https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2012.v18.n2.41049)
- Neira Saldaña, D. (2019). *El tratamiento de la información en el programa periodístico Cuarto Poder durante la crisis política del expresidente Pedro Pablo Kuczynski, año 2018*. Universidad San Martín de Porres.  
[https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5889/MONTERO\\_UE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5889/MONTERO_UE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- ON OCD. (6 de 9 de 2022). *Herramientas de conocimiento para académicos y profesionales*.  
[https://grace.unodc.org/grace/uploads/documents/academics/Anti-Corruption\\_Module\\_1\\_What\\_Is\\_Corruption\\_and\\_Why\\_Should\\_We\\_Care\\_ESP.pdf](https://grace.unodc.org/grace/uploads/documents/academics/Anti-Corruption_Module_1_What_Is_Corruption_and_Why_Should_We_Care_ESP.pdf)
- Pineda Gonzales, J., Galvez Condori, W., & Velasquez Miranda, J. (2016). Delitos de corrupción defuncionarios. *Revista derecho*, 2(3), 61 - 79.  
<https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7605932.pdf>

- Proética, I. P. (23 de 9 de 2022). *XII Encuesta nacional sobre percepciones de la corrupción en el Perú*. <https://www.ipsos.com/es-pe/xii-encuesta-nacional-sobre-percepciones-de-la-corrupcion-en-el-peru>
- RAE. (2023). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. <https://dle.rae.es/contenido/cita>
- Ramonet, I. (8 de 9 de 2001). Periodismo de investigación y democracia. *El País*. [https://elpais.com/diario/2001/09/08/opinion/999939605\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2001/09/08/opinion/999939605_850215.html)
- Reig, R. (2000). *Periodismo de investigación y pseudoperiodismo: Realidades, deseos y falacias*. Libertarias/Prodhufi. <https://www.buscalibre.pe/libro-periodismo-de-investigacion-y-pseudoperiodismo-realidades-deseos-y-falacias-ensayo/9788479545581/p/3335889?srsId=AfmBOorhFjSzdF2iNBw-gNgHLpcAqGUL14wlkfMC4N65d-gT69VGMnZo>
- Reig, R. (17 de 6 de 2021). *La comunicación política en tiempos de emergencia*. [https://www.alice-comunicacionpolitica.com/wp-content/uploads/2021/09/La-comunicacion-politica-en-tiempos-de-emergencia.pdf?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.alice-comunicacionpolitica.com/wp-content/uploads/2021/09/La-comunicacion-politica-en-tiempos-de-emergencia.pdf?utm_source=chatgpt.com)
- Restrepo, J. (24 de 9 de 2014). Ahora tiene más importancia la ética periodística. *El Colombiano*, pág. [https://www.elcolombiano.com/historico/javier\\_dario\\_restrepo\\_ahora\\_tiene\\_mas\\_importancia\\_la\\_etica\\_periodistica-PFEC\\_312508?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.elcolombiano.com/historico/javier_dario_restrepo_ahora_tiene_mas_importancia_la_etica_periodistica-PFEC_312508?utm_source=chatgpt.com).
- Robledo-Dioses, K. (2017). Evolución del periodismo: aportes. *Comhumanitas: revista científica de comunicación*, 8(1), 1-27. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6057561.pdf>

- San Miguel Giralt, J. (2018). La colusión como práctica anticompetitiva en la contratación pública. Reciente tendencia a la participación accionaria horizontal en EE.UU. y América Latina. *Ius et Praxis*, 24(1), 757-800. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122018000100757>
- Sánchez Esparza, M. (2014). *La construcción periodística del relato de la corrupción: Análisis del tratamiento informativo del caso Malaya*. Universidad de Málaga. <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/8845>
- Sánchez Tabernero, A. (2008). *Empresa informativa y mercado*. Eunsa. <https://doi.org/https://books.google.com.pe/books?id=s-VECgAAQBAJ>
- Suarez Roque, L. (2020). *El tratamiento periodístico en los reportajes televisivos*. Universidad San Martín de Porres. [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/8180/SUAREZ\\_RL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/8180/SUAREZ_RL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Tuchman, G. (1978). *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad*. Gustavo Gili.
- Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 186, 23–36. <https://pdfs.semanticscholar.org/f8e1/1e8fe6e078174cbfe9b4f17965d08babf5bf.pdf>
- Villanueva, G. (2003). Periodismo de investigación: entre la fiscalización y la impunidad. *Diálogos de la Comunicación, FELAFACS*. [http://www.dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2016/06/articulo2\\_66.pdf](http://www.dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/2016/06/articulo2_66.pdf)
- Villegas Botero, A., & Giraldo Quintero, Y. (2019). *Tratamiento informativo de la corrupción en los medios digitales de Manizales, Colombia*. Universidad

de Manizales, Manizales, Colombia.

<https://doi.org/10.25100/sye.v0i38.8027>

Waisbord, S. (2001). *El periodismo de investigación en América Latina: un informe sobre prácticas, obstáculos y oportunidades. Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano.* <https://gijn.org/wp-content/uploads/2014/01/Waisbord-Periodismo-de-Investigacion-en-America-Latina.pdf>

Warkentin., G. (28 de 2 de 2019). *Medios, libertad de expresión y Estado de derecho.* [https://colnal.mx/noticias/sintesis-informativa-medios-libertad-de-expresion-y-estado-de-derecho/?utm\\_source=chatgpt.com](https://colnal.mx/noticias/sintesis-informativa-medios-libertad-de-expresion-y-estado-de-derecho/?utm_source=chatgpt.com)

## **ANEXOS**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL  
CUSCO  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN**

Apreciado(a) ciudadano(a), estamos haciendo una investigación respecto al tratamiento informativo respecto a las noticias de corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco, por lo que te solicitamos contestar a las preguntas formuladas con toda sinceridad. La encuesta es anónima. Ninguna respuesta es falsa ni verdadera, solo son tus apreciaciones, tus opiniones. Muchas gracias.

Datos generales

Encuesta Nro. ....

1 Edad ..... 2 Sexo: Masculino ( ) Femenino ( )

3. Grado de estudios

a) Primaria ( ) b) Secundaria ( ) c) Superior ( )

Pregunta	Siempre	Casi	A veces	Casi nunca	Nunca
D 1 Trascendencia de las noticias de corrupción de funcionarios					
¿Las denuncias sobre corrupción de funcionarios, constituyen temas de actualidad informativa en el diario El Sol de Cusco?		4	3	2	1
¿Existe conflictos de intereses en el diario El Sol de Cusco, cuando se presentan noticias sobre corrupción de funcionarios?		2	3	4	5
¿Son trascendentes las noticias que denuncias casos de corrupción de funcionarios, en la formación de corrientes de opinión pública?		4	3	2	1
D 2 Abordaje de las noticias de corrupción de funcionarios					
¿Son relevantes las noticias sobre corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco?	5	4	3	2	1
¿Las noticias sobre corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco, son abordados con objetividad informativa?	5	4	3	2	1
¿Las noticias sobre corrupción de funcionarios en el diario El Sol de Cusco, son abordados con subjetividad informativa?	1	2	3	4	5
¿El tema de abuso de autoridad es abordado con relevancia en el diario El Sol de Cusco?	5	4	3	2	1
¿El tema de peculado es abordado con relevancia en el diario El Sol de Cusco?	5	4	3	2	1
D 3 Seguimiento y periodismo de investigación					
El diario El Sol de Cusco realiza un seguimiento adecuado respecto a las noticias de corrupción de funcionarios	5	4	3	2	1
El diario El Sol de Cusco realiza periodismo de investigación respecto a las noticias de corrupción de funcionarios	5	4	3	2	1

D 4 Perjuicio de la corrupción de funcionarios para el desarrollos					
Considera que la corrupción de funcionarios es perjudicial para el desarrollo	5	4	3	2	1

Muchas gracias

### Anexo 01. Matriz de consistencia

**Título: PERCEPCIÓN DE LOS LECTORES DEL DIARIO EL SOL DE CUSCO RESPECTO AL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DE LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS - 2024**

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	Tratamiento periodístico	Géneros periodísticos	Frecuencia de presentación. Fuentes de investigación Análisis de contenidos	<b>Tipo:</b> básica <b>Enfoque:</b> cuantitativo <b>Diseño:</b> no experimental-transversal <b>Alcance:</b> descriptivo <b>Técnica:</b> encuesta entrevistas <b>Instrumento:</b> cuestionario
¿Cuál es la percepción que tienen los lectores del diario El Sol del Cusco, respecto al tratamiento periodístico de la corrupción de funcionario, 2024?	Analizar la percepción que tienen los lectores del diario El Sol del Cusco, respecto al tratamiento periodístico de la corrupción de funcionario, 2024.	Los lectores del diario El Sol del Cusco-2024 conciben que el tratamiento periodístico de la corrupción de funcionario, que realiza dicho medio es inapropiado.		Investigación periodística		
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>				
<b>PE1</b> ¿Qué percepción tienen los lectores del diario <i>El Sol de Cusco</i> sobre la trascendencia que se otorga a las noticias relacionadas con la corrupción de funcionarios?	<b>OE1</b> Identificar la percepción de los lectores sobre la trascendencia que el diario <i>El Sol de Cusco</i> otorga a las noticias relacionadas con la corrupción de funcionarios.	<b>HE1</b> Los lectores perciben que el diario <i>El Sol de Cusco</i> no otorga suficiente trascendencia a las noticias relacionadas con la corrupción de funcionarios.	Corrupción de funcionarios	Abuso de autoridad Cobro indebido Cohecho Colusión Concusión Enriquecimiento ilícito Malversación de fondos Negociación incompatible	Análisis de contenidos Casos presentados	
<b>PE2</b> ¿Qué opinión tienen los lectores sobre el enfoque o abordaje que realiza el diario <i>El Sol de Cusco</i> en las noticias relacionadas con la corrupción de funcionarios?	<b>OE2</b> Describir la opinión de los lectores sobre el abordaje periodístico que realiza el diario <i>El Sol de Cusco</i> sobre las noticias de corrupción de funcionarios.	<b>HE2</b> Los lectores perciben que el abordaje informativo de las noticias de corrupción de funcionarios en el diario <i>El Sol de Cusco</i> es superficial y carece de análisis crítico.				

<p><b>PE3</b> ¿Cuál es la percepción de los lectores respecto al seguimiento periodístico y la existencia de investigaciones profundas en los casos de corrupción de funcionarios cubiertos por el diario?</p> <p><b>PE4</b> ¿Cómo perciben los lectores el impacto o perjuicio de la corrupción de funcionarios en el desarrollo regional, según el tratamiento que le da el diario <i>El Sol de Cusco</i>?</p>	<p><b>OE3</b> Evaluar la percepción de los lectores respecto al seguimiento y el uso del periodismo de investigación en los casos de corrupción de funcionarios cubiertos por el diario.</p> <p><b>OE4</b> Analizar cómo perciben los lectores el perjuicio de la corrupción de funcionarios para el desarrollo, según el tratamiento periodístico brindado por el diario <i>El Sol de Cusco</i>.</p>	<p><b>HE3</b> Los lectores consideran que el diario <i>El Sol de Cusco</i> realiza un seguimiento limitado a los casos de corrupción y que no aplica con frecuencia el periodismo de investigación.</p> <p><b>HE4</b> Los lectores perciben que el tratamiento periodístico del diario <i>El Sol de Cusco</i> no refleja con claridad el perjuicio que la corrupción de funcionarios causa al desarrollo regional.</p>				
--	---	--	--	--	--	--



### Imágenes



Publicación del Diario El Sol, en el periodo de la presente investigación



Publicación del Diario El Sol, en el periodo de la presente investigación



Publicación del Diario El Sol, en el periodo de la presente investigación